

# UNA ESCUELA DE TIEMPO COMPLETO CENTRADA EN MEJORAR LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA DIRECTIVOS Y DOCENTES



**Secretaría de Educación Pública**

***Emilio Chuayffet Chemor***

**Subsecretaría de Educación Básica**

***Alberto Curi Naime***

**Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa**

***Germán Cervantes Ayala***

**Dirección General de Desarrollo Curricular**

***Marcela Santillán Nieto***

**Dirección General de Educación Indígena**

***Rosalinda Morales Garza***

# ÍNDICE

Presentación	5
1. La Educación Básica en el siglo XXI	7
– Pensar en una escuela del siglo XXI	
2. La nueva escuela pública: Una Escuela de Tiempo Completo	13
– Marco normativo	
– ¿Qué es el Programa Escuelas de Tiempo Completo?	
– Características	
3. Propuesta pedagógica de Escuelas de Tiempo Completo	31
– Propuesta pedagógica	
– Líneas de Trabajo Educativas	
– Fichero de Actividades Didácticas	
– Desafíos Matemáticos	
– El arte como estrategia para la convivencia	
– Recetas para saber más...	
4. Ampliar oportunidades para el aprendizaje	53
– Actividades para poner el aprendizaje en el centro	
– Ambientes escolares	
– Biblioteca escolar y de aula	
– El recreo	
– Las tareas	
5. La organización del trabajo pedagógico en el aula	67
– El trabajo colegiado y el Consejo Técnico Escolar	
– Ruta de mejora escolar	
– Propuesta de actividades	
– Evaluación formativa	
Bibliografía	83



# PRESENTACIÓN

## Directoras, directores y docentes de las Escuelas de Tiempo Completo:

La Reforma Educativa emprendida por el Estado Mexicano, expresada en la *Ley General de Educación*, se propone mejorar la calidad y equidad de la educación en el país. Una de las estrategias para lograr dicho propósito es establecer, de forma paulatina, Escuelas de Tiempo Completo con jornadas de entre seis y ocho horas de trabajo educativo, ubicadas en las localidades de mayor vulnerabilidad social.

La investigación educativa reconoce que el tiempo que pasan los alumnos al interior de las escuelas es uno de los factores más importantes para mejorar el aprendizaje y la calidad educativa. Ésta existe en la medida en que los educandos adquieren conocimientos, asumen actitudes y desarrollan habilidades y destrezas con valor social. Así como en la medida en que las niñas y niños tengan una alimentación suficiente, conforme a los estándares internacionales de nutrición sana.

Ofrecer a los niños y adolescentes una educación donde resulta imprescindible la calidad educativa requiere de fortalecer los procesos de gestión escolar, organizar el tiempo, definir las prioridades pedagógicas y reconocer las responsabilidades de la comunidad educativa, de esta manera el documento **Una Escuela de Tiempo Completo centrada en mejorar la calidad de los aprendizajes de las niñas y los niños. Orientaciones pedagógicas para directivos y docentes**, está dirigido a ustedes, con el propósito de aportar información y sugerencias. El contenido de este documento se encuentra apegado a los *Lineamientos para la organización y el funcionamiento de las Escuelas de Tiempo Completo 2015*, así como, a la propuesta pedagógica basada en los Planes y Programas vigentes.

El texto se organiza en cinco apartados: el primero, ofrece elementos para una mejor comprensión del contexto de las escuelas y los retos que enfrentan en el siglo XXI. El segundo plantea el objetivo fundamental que sustenta las acciones a realizar en una



Escuela de Tiempo Completo (ETC): la mejora de los aprendizajes de los alumnos. El tercero invita a la reflexión sobre el quehacer educativo de las ETC, así como su función en la ampliación de las oportunidades de aprendizaje para todos los alumnos. El cuarto apartado, ofrece orientaciones para la organización del trabajo pedagógico en las ETC, a la vez que plantea la necesidad de articular las Líneas de Trabajo Educativas de la propuesta pedagógica del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) con las asignaturas del currículo vigente. El último apartado, proporciona ideas y estrategias para evaluar los aprendizajes de los alumnos a partir de las actividades realizadas durante la ampliación de la jornada.

Se espera que este documento permita a los directivos y docentes de las Escuelas de Tiempo Completo de seis u ocho horas, orientar su trabajo en el aula y adaptarlo a las condiciones y al contexto en el que realizan su labor, así como a las necesidades educativas de sus alumnas y alumnos.

Este texto está abierto a las aportaciones y recomendaciones derivadas del trabajo cotidiano de directivos y docentes, por ello, se les invita a anotar sus reflexiones propuestas, con el fin de compartirlas en las reuniones de trabajo colegiado, y en su caso puedan dirigirlas con la Coordinación Estatal del Programa.

En la redacción del documento se utilizarán de manera inclusiva términos como: “el docente”, “el alumno”, “el compañero”, “el directivo”, “el supervisor” y sus respectivos plurales (así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo) para referirnos a hombres y mujeres. Esta opción obedece a que no existe un acuerdo universal al respecto a cómo aludir conjuntamente a ambos sexos en el idioma español, salvo usando “o/a”, “los/las” y otras similares, lo cual conduce a una saturación gráfica que dificulta la comprensión de la lectura.

1

La Educación  
Básica en el siglo  
XXI



# PENSAR EN UNA ESCUELA DEL SIGLO XXI

Acerca del sentido de la escuela, **¿cuál es su papel en este siglo XXI?, ¿cómo hacer para que niñas y niños sean capaces de analizar y discernir la información a la que tienen acceso?, ¿qué competencias se deben promover en los alumnos y con qué recursos cuenta la escuela si la información se actualiza constantemente?**

Desde sus orígenes en 1921, la Secretaría de Educación Pública se promulgó porque todos los mexicanos recibieran educación; fue con Jaime Torres Bodet, en su segunda gestión (1° de diciembre de 1958 al 30 de noviembre de 1964), que con el apoyo del Instituto de Protección a la Infancia y del Voluntariado Nacional se distribuyeron en toda la República desayunos escolares, se editaron y entregaron libros de texto gratuitos para la educación primaria, cuya matrícula se incrementó al 60%, se duplicó la educación preescolar, se reformaron planes y programas de estudio de educación primaria, secundaria y normal, se alfabetizó en promedio a más de un millón de adultos anualmente y el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio promovió la formación, actualización y titulación del magisterio en servicio.

Con lo anterior queremos señalar que para la educación se han promovido y movilizado recursos económicos, políticos y sociales para alcanzar una meta: el mejoramiento de la educación básica en México.

Para alcanzar dicha meta es importante involucrar a todas aquellas figuras que están relacionadas con la educación: directivos, docentes, alumnos, padres de familia, sociedad, entre otros.

Hoy en día, las sociedades viven una época de rápidos y constantes cambios culturales, científicos, humanísticos, laborales y tecnológicos, situación que plantea nuevos desafíos a la educación en función de su sentido, papel y responsabilidad. En este contexto, se le exige a la escuela formar ciudadanos capaces de aprender y continuar aprendiendo a lo



largo de su vida, además de prepararlos para una participación social responsable en un mundo en permanente transformación.

Actualmente las tecnologías son fuente de conocimiento, debido a que se puede acceder a información con sólo teclear en un buscador de internet o a través del uso de los diversos medios de comunicación masiva (radio, televisión, prensa, entre otros). Por ello, ahora más que nunca, se debe tener presente que la escuela no es la única fuente del conocimiento; otras instancias sociales, públicas y privadas ofrecen información y aprendizajes a niños y jóvenes acerca de diversos campos del conocimiento.

Ante este panorama tendríamos que preguntarnos, **¿Es suficiente el tiempo del que disponen nuestras escuelas para atender las necesidades de aprendizaje de sus alumnos?, ¿qué resultados favorables pueden brindar las escuelas si el tiempo que se invierte para lograr sus propósitos es tan reducido?**. Considerando que la sociedad se transforma vertiginosamente, la escuela de hoy no puede ni debe ser la de ayer. Se requiere de cambios en el sistema educativo que incluyan estrategias pedagógicas centradas en las necesidades educativas de los alumnos y en el fortalecimiento de sus capacidades para aprender a aprender.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) señala que en México, si bien en años recientes las políticas educativas han tenido un lugar cada vez más importante y se registra una mejora educativa, todavía una alta proporción de jóvenes no finalizan el bachillerato ni desarrollan las habilidades que México ha establecido como prioritarias; esto sucede, entre otras razones, porque la jornada escolar es corta, con tiempo de enseñanza efectiva insuficiente, y porque en muchas escuelas la enseñanza y el liderazgo no son de la calidad deseada.

La Subsecretaría de Educación Básica, a través del Sistema Básico de Mejora Educativa, señala cuatro prioridades generales: Mejora del aprendizaje de la lectura, escritura y matemáticas; abatir el rezago y el abandono escolar, Normalidad mínima escolar y



Convivencia escolar; si se logra cumplir con estas prioridades, se podrán construir las condiciones necesarias para transformar la situación actual de las escuelas y de la educación básica.

En este escenario de cambios, se reconoce que el papel del docente es fundamental y debe ser repensado en función de los nuevos retos que enfrenta, transformando su quehacer con propuestas pedagógicas que brinden mejores oportunidades para lograr que los alumnos tengan la inquietud, el deseo y la necesidad de aprovechar las experiencias de aprendizaje que la escuela les ofrece.

Es decir, es necesario pensar en una escuela del siglo XXI que responda a las demandas y necesidades específicas de la sociedad mexicana, que sea capaz de ofrecerle a los alumnos las herramientas intelectuales, valorales y emocionales necesarias que le ayudarán a lo largo de su vida.

En el ámbito educativo internacional se reconoce a la ampliación de la jornada escolar y al incremento del tiempo efectivo de asistencia a la escuela como estrategias fundamentales para mejorar la calidad de los aprendizajes y alcanzar los propósitos educativos planteados en los currículos. Estas estrategias deben estar acompañadas –necesariamente– de medidas que faciliten el aprovechamiento efectivo del tiempo escolar, lo que requiere organizar, animar y tomar decisiones de progresión de las situaciones de aprendizaje, reconocer la heterogeneidad del grupo, desarrollar formas de enseñanza mutua entre alumnos, fomentar el deseo de aprender de los alumnos al ofrecer desafíos cognitivos, analizar los problemas de aprendizaje y errores de enseñanza para establecer estrategias renovadoras y favorecer la participación de los padres. Esto acompañado del compromiso del colectivo docente de desarrollar un proyecto de formación acorde a las nuevas competencias que demanda la práctica docente.



La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), señala en el *Proyecto de Recomendación sobre políticas educativas al inicio del siglo XXI*, que los ejes prioritarios de la política educativa deben ser: Aprendizajes de calidad y Atención a la diversidad, en el cual plantea que por la importancia que tiene la escuela como espacio de socialización y convivencia, es necesario hacer cambios en su rol a fin de brindar herramientas para que los alumnos –en particular, la población infantil en situación de mayor vulnerabilidad– puedan incorporarse de manera crítica en la sociedad, sean capaces de seleccionar y sistematizar la información que reciben fuera de la escuela, a la vez que desarrollen sus competencias sociales, para lograr lo anterior, destacan la importancia de ampliar el tiempo dedicado al aprendizaje y establecer conceptos pedagógicos que apoyen su aprovechamiento efectivo.

Es en este contexto que las Escuelas de Tiempo Completo en México están pensadas como una estrategia educativa que tiene como objetivo ampliar las oportunidades de aprendizaje y fortalecer el desarrollo de competencias de los alumnos conforme a los propósitos de la educación básica, aprovechando la extensión de la jornada escolar, y garantizando el derecho a una educación de calidad con equidad para las niñas, los niños y los adolescentes que les posibilite un mejor futuro, a partir de docentes que reflexionan sobre su práctica profesional para mejorarla.

2

La nueva  
escuela pública:  
Una Escuela de  
Tiempo Completo



# MARCO NORMATIVO

El Programa Escuelas Tiempo Completo se basa de manera específica, en las políticas educativas que se sustentan en los principios establecidos en el artículo tercero Constitucional, en particular: “La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano... y será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos”. Además, atiende lo expresado en el artículo quinto transitorio del Decreto de reforma al artículo tercero constitucional y en la Ley General de Educación publicado en 2013:

Establecer en forma paulatina y conforme a la suficiencia presupuestal escuelas de tiempo completo con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias, para aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural. En aquellas escuelas que lo necesiten, conforme a los índices de pobreza, marginación y condición alimentaria se impulsarán esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos a los alumnos a partir de microempresas locales.

En este sentido, desde el año 2013, en forma paulatina el Sistema Educativo Nacional ha incorporado Escuelas de Tiempo Completo con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias; para aprovechar mejor el tiempo disponible, el trabajo se centra en el desarrollo académico, deportivo y cultural. En aquellas escuelas que lo necesiten, conforme a los índices de pobreza, marginación y condición alimentaria, se impulsan esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos a los alumnos con la participación de microempresas locales.

Los planteamientos para la enseñanza y el aprendizaje en las Escuelas de Tiempo Completo retoman los ordenamientos del artículo 7° y 32° de la Ley General de Educación, donde se señala que la prioridad en la selección de planteles que ampliarán la jornada corresponde a los que están ubicados en municipios o localidades cuya población tiene condiciones sociales y económicas desfavorables.



Asimismo, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013 - 2018, dentro de la meta: *México con Educación de Calidad*, incluye las siguientes Líneas de acción referidas a la extensión de la jornada escolar:

- Ampliar paulatinamente la duración de la jornada escolar para incrementar las posibilidades de formación integral de los educandos, especialmente los que habitan en contextos desfavorecidos o violentos.
- Incentivar el establecimiento de escuelas de tiempo completo y fomentar este modelo pedagógico como un factor de innovación educativa.
- Coordinar los esfuerzos de política social y atención educativa a la población más pobre, para crear condiciones que mejoren el ingreso, la retención y el aprovechamiento escolar de los alumnos de familias de escasos recursos económicos.
- Ampliar la jornada escolar para ofrecer más y mejor tiempo educativo a los alumnos que más lo requieren.

El Acuerdo 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica, que a la letra dice: "Que para concluir el proceso de la Reforma Integral de la Educación Básica y contar con un currículo integrado, coherente, pertinente, nacional en su concepción y flexible en su desarrollo; orientado a superar los desafíos del Sistema Educativo Nacional; abierto a la innovación y a la actualización continua; gradual y progresivo, y capaz de articular, actualizar y dirigir la educación básica en todo el territorio nacional"; de tal modo, se considera que para lograrlo es necesaria la ampliación de la jornada escolar y asegurar que se haga un uso efectivo del tiempo dedicado a los aprendizajes.

Para que los alumnos alcancen el Perfil de egreso de la educación básica y las competencias que se propone desarrollen durante su tránsito por preescolar, primaria y secundaria, las Escuelas de Tiempo Competo plantean la ampliación de la jornada escolar



y su óptimo aprovechamiento como una necesidad generalizada del Sistema Educativo Nacional, ya que el nuevo currículo exige poner en práctica formas de trabajo didáctico distintas que implican reorganizar el tiempo, transformar la labor docente y asegurar una amplia participación de directivos, docentes, alumnos y padres de familia en la tarea educativa.

La operación de las Escuelas de Tiempo Completo se rige por los *Lineamientos para la Organización y el Funcionamiento de las Escuelas de Tiempo Completo*, los cuales tienen una observancia obligatoria para todas las escuelas pertenecientes a este servicio educativo, por ello es indispensable conocer en qué consisten, ya que en ellos se regula el marco normativo, las disposiciones generales y específicas, las cuales incluyen: la organización y el uso del tiempo, la definición de la propuesta pedagógica y la responsabilidad de los diversos integrantes de la comunidad, así como los procesos de administración, transparencia y rendición de cuentas de los recursos, en este sentido, los lineamientos representan una guía que acompaña la operación de las ETC brindando orientaciones precisas sobre la función de cada miembro de la comunidad educativa: supervisores, directivos, docentes, alumnos, padres de familia, Consejo Técnico Escolar y Consejos Escolares de Participación Social, todos con el propósito de mejorar el funcionamiento de la escuela.

## **¿QUÉ ES EL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO?**

Es un modelo impulsado por el Gobierno Mexicano para garantizar el derecho a una educación de calidad para todos los alumnos, a través de la extensión de la jornada escolar más amplia y eficaz, atendiendo los retos de la educación básica observados por las distintas evaluaciones y por las recomendaciones de expertos y organismos nacionales e internacionales.

A partir de experiencias de varias entidades federativas y de otros países, en el año 2007 se inició el Programa en México, en coordinación con las Autoridades Educativas Locales, con la finalidad de contribuir a elevar la calidad de la educación que reciben las niñas, los niños y adolescentes. En la actual administración 2013-2018, se amplió la cobertura y se realizó una revisión al modelo educativo, donde se incluyó el Servicio de Alimentación, en los casos que corresponde.

La meta sexenal consiste en pasar de 6,708 Escuelas de Tiempo Completo incorporadas hasta el año 2012 a 40,000 para el año 2018; priorizando la integración de planteles de educación primaria y telesecundaria ubicados en las zonas más vulnerables del país.

El objetivo de una Escuela de Tiempo Completo es:

Mejorar la calidad de los aprendizajes de las niñas y los niños en un marco de diversidad y equidad, propiciando el desarrollo de las competencias para la vida y el avance gradual en el logro del Perfil de Egreso de la educación básica, a través de la ampliación y uso eficiente del tiempo, el fortalecimiento de los procesos de gestión escolar y las prácticas de enseñanza, así como la incorporación de nuevos materiales educativos.<sup>1</sup>

Entre sus propósitos se encuentra el hacer un uso efectivo del tiempo para atender a los alumnos fortaleciendo su aprendizaje a través de la implementación de una propuesta pedagógica específica.

La propuesta pedagógica de las Escuelas de Tiempo Completo se expresa en las Líneas de Trabajo Educativas (LTE), que buscan fortalecer los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores de los alumnos con base en actividades que permiten profundizar en el tratamiento de ciertos contenidos curriculares.

---

<sup>1</sup> SEP. (2014). Lineamientos para la organización y el funcionamiento de las Escuelas de Tiempo Completo. Educación Primaria. México: CONALITEG.

Desarrollar las Líneas de Trabajo Educativas dentro del aula demanda la organización de los tiempos, la definición de actividades, el uso del tiempo y aprovechamiento de diversos materiales que deben quedar plasmados en una planeación única.

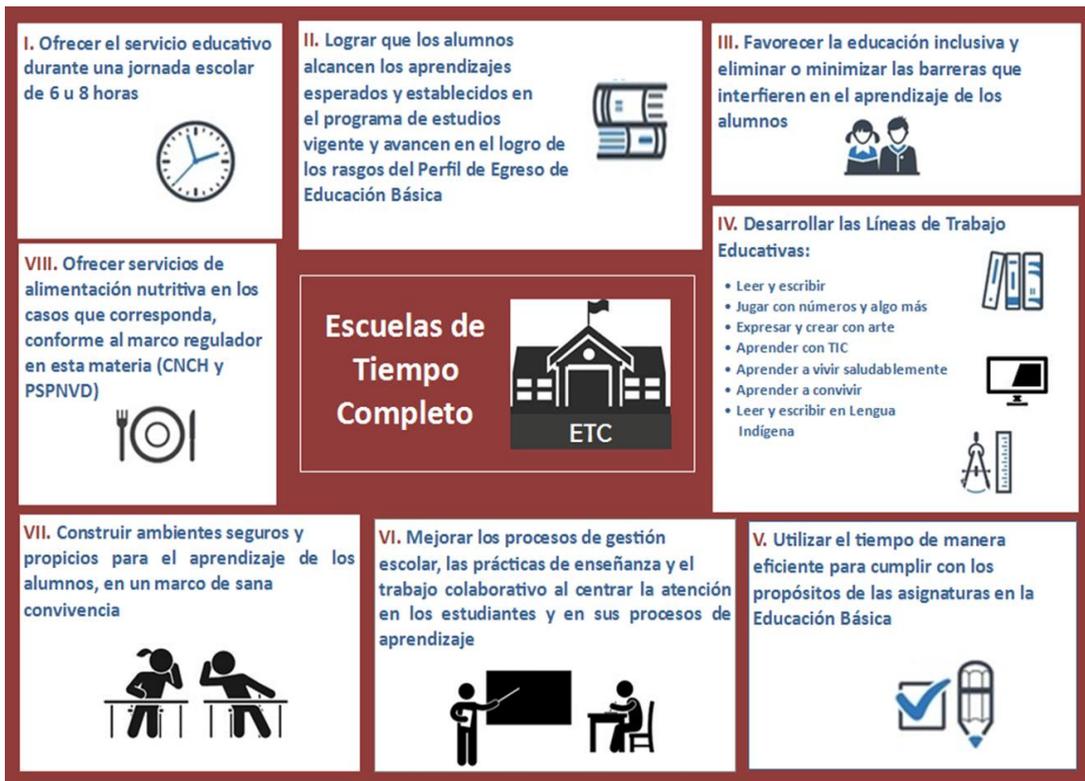


## CARACTERÍSTICAS

Las Escuelas de Tiempo Completo, cuentan con un objetivo y características particulares que representan un nuevo modelo de operación de la escuela mexicana en sus aspectos administrativos, operativos y pedagógicos.

Es importante señalar que en estos planteles, el objetivo central es asegurar que el tiempo adicional ofrezca a los alumnos nuevas oportunidades de aprendizaje mediante el desarrollo de actividades didácticas con sentido educativo y que la intervención docente atienda a la diversidad de niñas, niños y adolescentes presentes en el grupo, así como el desarrollo de una gestión responsable y participativa.

Las principales características de las ETC se presentan en el siguiente cuadro:



## I. Ofrecer el servicio educativo en una jornada escolar entre 6 y 8 horas

Las Escuelas de Tiempo Completo cuentan con una jornada escolar regulada entre 6 y 8 horas de trabajo. El docente dentro de la jornada escolar debe integrar las Líneas de Trabajo Educativas con los contenidos curriculares, por lo cual debe realizar a una planeación precisa y pertinente, que permita el uso efectivo del tiempo.

El PETC concibe a la jornada escolar como una oportunidad para toda la comunidad escolar al ofrecer beneficios de diversas maneras:

- A los profesores les representa una posibilidad de renovar e innovar sus prácticas docentes con apoyo de materiales pertinentes y

flexibles de incorporar a sus clases cotidianas, con el fin de fortalecer los conocimientos curriculares en un tiempo más amplio.

- A los alumnos les permite resignificar su concepto de escuela y educación, y su participación en este ámbito, partiendo de que este espacio de aprendizaje y saberes escolares puede ser también un espacio en el que adquieran competencias para la vida cotidiana.
- A las familias de los alumnos se les ofrece un espacio en el que sus hijos pueden favorecer su desarrollo integral permaneciendo en el centro escolar y aprovechando el tiempo en actividades con sentido lúdico y pedagógico, en el que incluso se relacionan con sus compañeros y docentes en actividades diversas como proyectos, circuitos guiados, o el espacio del Servicio de Alimentación.

## **II. Lograr que los alumnos alcancen los aprendizajes esperados y establecidos en el programa de estudios vigente y avancen en el logro de los rasgos del Perfil de egreso de Educación Básica**

La propuesta pedagógica de Escuelas de Tiempo Completo perfila sus principales acciones hacia el fortalecimiento de los conocimientos y las prácticas educativas relacionadas con la lectura, la escritura y las matemáticas, considerando a éstas como bases para el andamiaje que permita la adquisición de otras áreas de conocimiento. En este sentido, en la medida en que se cumpla con el avance en las prioridades señaladas, se cumplirá con el perfil de los alumnos de educación básica, lo cual le permitirá contar con herramientas para continuar en el Sistema Educativo Nacional.

### **III. Favorecer la educación inclusiva y eliminar o minimizar las barreras que interfieren en el aprendizaje de los alumnos**

Uno de los beneficios de la extensión de la jornada, consiste en brindar atención y especial acompañamiento a los alumnos que se encuentren en situación de marginación o vulnerabilidad social, y que al contar con condiciones poco favorables su proceso de aprendizaje se vea obstaculizado.

La implementación de estrategias oportunas que responden a problemáticas detectadas en el diagnóstico inicial que los docentes realicen, representan una oportunidad de intervención educativa en favor de las necesidades específicas de los alumnos y de los aprendizajes.

### **IV. Desarrollar las Líneas de Trabajo Educativas**

La propuesta pedagógica del PETC, contempla el desarrollo de siete Líneas de Trabajo Educativas: *Leer y escribir*, *Jugar con números y algo más*, *Aprender con TIC*, *Aprender a convivir*, *Vivir saludablemente*, *Expresar y crear con arte* y *Leer y escribir en lengua indígena*, ésta última en el caso de las escuelas indígenas, o de aquellas que aún preserven su lengua originaria.

Para abordar las Líneas de Trabajo Educativas se cuenta con el *Fichero de Actividades Didácticas* que es un recurso que permite al docente, junto con su experiencia, desarrollar actividades que fortalezcan el aprendizaje de los alumnos.

## V. Utilizar el tiempo de manera eficiente para cumplir con los propósitos de las asignaturas en la educación básica

Para que el mayor tiempo en la escuela se convierta en un componente significativo y eficaz en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, las horas adicionales deben ser consideradas como un recurso a disposición del colectivo docente en función de las necesidades educativas de sus alumnos.

Abadzi (2007) menciona: **“El buen uso del tiempo no es suficiente para producir enseñanza de calidad, pero sí es necesario”**.

Se trata de que la ampliación del tiempo escolar se asocie con cambios en el servicio educativo que ofrece la escuela, en el sentido señalado por Antúnez :

... el tipo de jornada, por sí misma, no produce más o mejores aprendizajes sino que éstos dependen de la metodología didáctica que utilicen los docentes, de la actitud que tengan ante sus alumnos y ante su trabajo, de las expectativas sobre sí mismos y sus alumnos y también, en último término, de su actitud ante el tipo de jornada escolar que se adopte en su escuela.

Para contribuir a elevar la calidad de los aprendizajes, a partir del ciclo escolar 2013-2014 la Subsecretaría de Educación Básica, establece el Sistema Básico de Mejora Educativa, en el cual se menciona la Normalidad mínima escolar, que está integrada por ocho rasgos que en su conjunto tienen como objetivo garantizar en todas las escuelas las condiciones necesarias para el aprendizaje, con la oportunidad de regularizar la operación de las escuelas.

Aunado a lo anterior, se exige que los centros escolares modifiquen o mejoren el uso del tiempo en el aula y en la escuela. Es decir, se trata fundamentalmente de que dediquen:

Menos Tiempo	Más Tiempo
A una enseñanza discursiva, teórica y memorística	Para generar actividades didácticas diversas, que impliquen la participación activa de los alumnos
A enseñar o preparar para los exámenes	En identificar los logros en el aprendizaje de cada alumno, e intervenir de manera pertinente
Para participar en actividades que se alejan del ámbito educativo	A las actividades que permitan el desarrollo progresivo de las competencias de los alumnos
En reuniones administrativas	Para debatir y revisar críticamente las prácticas pedagógicas e incorporar estrategias metodológicas diferenciadas que respondan a las necesidades de aprendizaje de los niños
En enviar “recados” a los padres de familia sobre “la disciplina de sus hijos”	Para establecer una relación corresponsable con la educación de los alumnos en un espíritu de continua colaboración
En el llenado de formatos administrativos	En el apoyo a la formación de los docentes, como especialistas en los procesos de enseñanza aprendizaje
En ejercer la labor directiva y docente de manera autoritaria	Para crear un ambiente de armonía y confianza entre la comunidad escolar, que genere condiciones básicas para el desempeño efectivo de la institución

## VI. Mejorar los procesos de gestión, las prácticas de enseñanza, el trabajo colaborativo al centrar la atención en los alumnos y en sus procesos de aprendizaje

Uno de los propósitos de las ETC es que sus procesos de gestión se optimicen, es decir, que todos aquellos que conforman la comunidad educativa propongan y lleven a cabo acciones que mejoren las condiciones de los alumnos en sus espacios de aprendizaje. Por ello, se impulsa la participación activa de los directivos y docentes, en colaboración con las familias de los alumnos, teniendo como guía la construcción y seguimiento de la Ruta de mejora escolar.

En este sentido, la participación de las figuras educativas es la siguiente:

### **Director**

Es el responsable de la organización y el funcionamiento del plantel escolar a fin de lograr los objetivos de la ETC, así como, promover el trabajo colegiado de docentes a fin de garantizar la planeación, la reflexión sobre la práctica, y la evaluación de los aprendizajes de los alumnos.

La participación del director se debe caracterizar por ejercer un liderazgo firme y dirigido, a la vez que contribuye al cambio para la mejora escolar. Muestra una actitud de respeto y mantiene un alto nivel de comunicación con todos los integrantes de la comunidad escolar: docentes, alumnos y padres de familia, fomenta el trabajo colaborativo e involucra a su personal en la toma de decisiones.

Se espera que los directores reconozcan que una condición indispensable para alcanzar los propósitos educativos, es que, en la escuela se haga uso óptimo del tiempo, en actividades con sentido educativo, por lo que su atención estará puesta en la enseñanza-aprendizaje, impulsando la participación de las familias de los alumnos. Es deseable que se aproveche la organización de los Consejos Escolares de Participación Social y los Comités, para abordar temas relevantes en la vida escolar y para gestionar acciones que impacten en la organización de la escuela.

### **Docente**

Centra su atención en la mejora de los aprendizajes de sus alumnos, a través de implementar la propuesta pedagógica basada en las Líneas de Trabajo Educativas, asimismo cuenta con materiales diversos que facilitan su quehacer diario.

Al ampliar la jornada escolar, el docente tiene tiempo para profundizar los temas, y atender las dificultades que enfrentan sus alumnos, lo cual le permita evitar el rezago escolar y poner énfasis en generar espacios para una sana convivencia.

Es indispensable que el docente tome en cuenta las necesidades específicas de cada uno de sus alumnos, con el fin de que las diferencias sociales, culturales, de capacidades e intereses no provoquen mayores desigualdades educativas.

El docente debe aprovechar las evaluaciones (internas o externas) para fortalecer avances y superar dificultades en el aprendizaje de sus alumnos.

### **Padres, madres y familias de los alumnos**

En las ETC resulta indispensable que las familias de los alumnos se sumen como coadyuvantes de la escuela y participen como corresponsables de la educación de sus hijos.

Por su parte, la escuela ha de propiciar el establecimiento de una relación afectiva y efectiva con las familias, así como promover el compromiso y el interés de los padres por los aprendizajes de sus hijos. Es indispensable que las familias apoyen a sus hijos en su vida escolar, estén al pendiente de sus logros y les animen a poner todo su esfuerzo por aprender más y mejor cada día, evitando con ello el ausentismo, abandono o deserción escolar.

La escuela y la familia constituyen un binomio que tiene como sello distintivo una relación de confianza y respeto que se materializa en una actitud de responsabilidad compartida en la tarea de educar. La interacción entre padres y docentes se dará a través de una comunicación abierta con información clara y precisa, de compromiso con el proceso educativo y de participación activa para trabajar en un proyecto común.

## **VII. Construir ambientes seguros y propicios para el aprendizaje de los alumnos, en un marco de sana convivencia**

La convivencia escolar es un tema que se aborda transversalmente desde la currícula, sin embargo no sólo corresponde a las asignaturas, sino que permea en las relaciones que se dan diariamente entre el colectivo escolar. La construcción de ambientes que permitan a los alumnos desarrollarse no sólo intelectual, sino emocionalmente, es un factor determinante para mejorar la calidad de los aprendizajes.

## **VIII. Ofrecer el Servicio de Alimentación nutritiva en los casos que corresponda, conforme al marco regulador en esta materia**

En relación a este tema, los *Lineamientos para la organización y el funcionamiento de las Escuelas de Tiempo Completo para Primaria y Telesecundaria*, señalan que el Servicio de Alimentación se ofrecerá a todos los alumnos del plantel, asegurando la oferta de alimentos y bebidas que procuren su alimentación correcta, de acuerdo con el aporte calórico adecuado a su edad, condiciones de vida y con los nutrimentos necesarios para su desarrollo, considerando las medidas de higiene correspondientes.

El Servicio de Alimentación que se brinda en las escuelas, se encuentra regulado conforme al *Acuerdo mediante el cual se establecen los lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en la escuelas del Sistema Educativo Nacional* y su anexo único, que fue publicado por la Secretaría de Educación Pública en coordinación con la Secretaría de Salud.

Cabe señalar que el Servicio de Alimentación se ofrecerá en aquellas escuelas que lo necesiten, conforme a los índices de pobreza, marginación y condición alimentaria. En este sentido, el Servicio no solo busca atender situaciones de deficiencia alimentarias entre sus alumnos, sino crear y fortalecer el desarrollo físico e intelectual de los alumnos para favorecer las condiciones de aprendizaje que les permita contar con la posibilidad de reconocer, observar, identificar, documentar, investigar, discutir, comentar y reflexionar acerca de la necesidad e importancia de tomar decisiones y llevar a cabo acciones para estar sanos en un ambiente saludable.

El Servicio de Alimentación considera varios elementos:

### A) **Áreas donde se lleva a cabo la alimentación**

Se promueve que las áreas donde se preparan y consumen los alimentos se aprovechen para:

- **Disfrutar de una dieta:** completa, variada, suficiente, equilibrada, adecuada e inocua, es decir, una oferta de comidas nutritivas que fomenten una vida saludable.
- **Enseñar o potenciar buenos hábitos a la hora de comer como:** lavarse las manos antes y después de tomar sus alimentos, utilizar correctamente los diferentes cubiertos, aprender a compartir este espacio de manera respetuosa con otras personas, limpiar el espacio que utilizaron.
- **Fortalecer la convivencia:** compañerismo, ambiente cordial, de seguridad y confianza, aprender a ser pacientes para esperar su turno.



## **B) Seguridad e higiene de los espacios**

Las Escuelas de Tiempo Completo deben atender y propiciar la seguridad e higiene de todos los espacios destinados para la preparación y/o consumo de alimentos que se proporcionan a los alumnos, para ello se puede apoyar de instituciones públicas o privadas que fortalezcan el esquema adoptado en la escuela.

## **C) Tiempo de ingesta**

El horario para la ingesta de los alimentos está contemplado dentro de la jornada escolar; de ahí la importancia de organizar los tiempos y las estrategias de las escuelas para ofrecer el servicio, es decir, el tiempo destinado a la ingesta, los espacios y el número de alumnos que pueden atender al mismo tiempo, y las actividades que se realizarán en paralelo al consumo de la ingesta, entre otros.

Es importante tener presente que una alimentación deficiente repercute en el rendimiento de los alumnos al frenar o afectar su desarrollo físico y mental, por lo cual, para un mejor resultado en las medidas adoptadas es importante la participación de los alumnos, docentes, personal de apoyo y asistencia a la educación y padres de familia.

## **D) Coordinador del Servicio de Alimentación**

Es importante señalar que los planteles que cuentan con el apoyo económico para brindar el Servicio de Alimentación deberán contar con un Coordinador del Servicio de Alimentación, quien es el responsable de dirigir las tareas derivadas de dicho servicio. Esta función no puede ser asumida por el director ni por ningún docente.

## E) Gestión

En este sentido, es fundamental que se realicen gestiones orientadas a sumar voluntades y responsabilidades para negociar y concertar recursos y apoyos para la infraestructura, el equipamiento, la dotación de víveres y la preparación de alimentos.

La concertación con instancias públicas y privadas, y la colaboración de los miembros de la comunidad y de las familias, son un principio y una condición necesaria para el desarrollo de esta actividad.

3

La propuesta  
pedagógica de  
Escuelas de  
Tiempo Completo



# PROPUESTA PEDAGÓGICA

La propuesta pedagógica del Programa Escuelas de Tiempo Completo coincide con la idea que caracteriza al aprendizaje como un proceso totalmente dinámico y abierto. Las situaciones didácticas para desarrollar las Líneas de Trabajo Educativas pueden adoptar distintas modalidades de trabajo, las cuales pueden organizarse mediante proyectos de aula, circuitos guiados, investigación en el medio, unidades didácticas globalizadoras o interdisciplinarias, talleres, debates, desarrollo de centros de interés, así como conferencias para y del alumnado, entre otras actividades. Lo indispensable para el desarrollo de estas actividades es crear un ambiente adecuado que favorezca la convivencia, el respeto y la organización para motivar y comprometer a los alumnos su propio proceso de aprendizaje.

El PETC propone impactar directamente en el quehacer cotidiano del centro escolar a partir de promover la reflexión sobre las prácticas de enseñanza habituales y la construcción de alternativas que transformen la vida escolar. La implementación de las Líneas de Trabajo Educativas implica que la organización en el aula y en la escuela se modifique, al tener los docentes más posibilidades para profundizar y fortalecer los aprendizajes y los conocimientos mutuos, al utilizar la ampliación de la jornada escolar.

Se pueden tomar decisiones diversas respecto al aprovechamiento y el uso del espacio físico del aula y de la escuela, con el propósito de resignificar las prácticas educativas e impulsar la participación activa de todos los alumnos, asimismo, se debe aprovechar la relación con el entorno para explorar nuevas formas de interacción que posibiliten la diversificación de las oportunidades de aprendizaje para los alumnos.

Los docentes, con base en su experiencia y en el conocimiento que tienen de sus alumnos, cuentan con herramientas que les permiten tomar decisiones acerca de las formas de organizar el trabajo en la escuela y en el aula para implementar las Líneas de Trabajo Educativas que favorezcan los aprendizajes; por lo cual, tanto el *Fichero de Actividades Didácticas*, como la metodología propuesta para la implementación de los



Desafíos Matemáticos, tienen un diseño flexible que les permite ser adaptados a las condiciones de la escuela y a las estructuras definidas en la planeación. El propósito es que estas sugerencias actúen como generadores de la creatividad del docente y, fundamentalmente, permitan que los alumnos pongan en juego su capacidad creadora, el diálogo y la curiosidad, así como el trabajo cooperativo y solidario.

No se trata de un modelo pedagógico alternativo, sino de una estrategia educativa que busca fortalecer las competencias de los alumnos al dedicar más tiempo a las actividades didácticas y profundizar en el tratamiento de ciertos contenidos curriculares, aquellos que debe garantizar la educación básica en cada grado y nivel educativo.

Se espera que la aplicación de la propuesta pedagógica conlleve cambios en la organización del trabajo de la escuela, porque exige que el colectivo docente ponga en práctica diversas acciones encaminadas a forjar escuelas creativas y autónomas que dedican tiempo a desarrollar los contenidos del currículo con mayor profundidad, propiciar situaciones diversas de aprendizaje, utilizar con flexibilidad los materiales pedagógicos y recursos en función de las demandas, necesidades y proyectos concretos.

## LÍNEAS DE TRABAJO EDUCATIVAS

Las LTE son el elemento sustantivo de la propuesta pedagógica, cuentan con características que permiten integrar los contenidos curriculares para reforzar los aprendizajes esperados y además proponen actividades de aprendizaje a partir de diferentes formas de trabajo como proyectos, retos cognitivos, situaciones y secuencias didácticas, entre otras, en las que los alumnos movilizan sus saberes en un ambiente adecuado para el aprendizaje, la convivencia, el entendimiento mutuo y la inclusión.

Las Líneas de Trabajo Educativas son:



Una Escuela de Tiempo Completo centrada en mejorar la calidad de los aprendizajes de las niñas y los niños



## JUGAR CON NÚMEROS Y ALGO MÁS

En esta Línea se plantean situaciones que despiertan el interés de los alumnos y propician su reflexión, para que encuentren diferentes formas de resolver problemas matemáticos, propongan nuevas preguntas, comuniquen sus estrategias, analicen e interpreten procedimientos de resolución, y formulen argumentos que validen sus resultados y los de los otros, en un ambiente de aprendizaje lúdico, interesante y colaborativo, con la intención de que manejen las herramientas matemáticas en la escuela y en otros ámbitos de su vida cotidiana.

Jugar con números y algo más promueve en los alumnos la construcción de conocimientos matemáticos y el desarrollo de habilidades propias de la asignatura; por ejemplo, estimar, calcular, medir, generalizar, imaginar e inferir.

<b>Actividades sugeridas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ El uso de materiales diferentes que permitan resolver problemas matemáticos con ejemplos concretos: uso de dados, fichas, canicas, palillos, entre otros.</li><li>▪ El uso de rompecabezas y juegos de mesa.</li><li>▪ El desarrollo de actividades en espacios externos al salón de clases, como el patio o áreas comunes, donde se pueda resolver los problemas matemáticos utilizando diversos métodos.</li><li>▪ El uso de materiales reciclados para construir tableros y laberintos.</li></ul>
<b>Vinculación curricular</b>	Esta Línea se encuentra dirigida principalmente a fortalecer los contenidos de la asignatura de Matemáticas, y a desarrollar el pensamiento lógico matemático.
<b>Carga horaria</b>	La Línea de Trabajo se debe desarrollar en cuatro sesiones semanales de 30 minutos, en educación primaria y en el nivel secundaria dos sesiones semanales de 50 minutos.



## LEER Y ESCRIBIR

El propósito de esta Línea es poner en contacto permanente a los alumnos con diversos textos, así como fomentar que desarrollen estrategias de comprensión lectora para el análisis y manejo de la información, el incremento de sus recursos discursivos, al tiempo que adquieren una actitud favorable hacia la lectura y producen textos para expresarse libremente. El espacio privilegiado para estas actividades es la biblioteca escolar. Las actividades están encaminadas a que los niños se desarrollen en un entorno que incluye la lengua escrita y oral (hablar, escuchar, leer, escribir y comprender).

El trabajo con esta Línea permite desarrollar en los alumnos habilidades como comunicarse, escuchar al otro, interactuar con su grupo de pares o adultos, asimismo favorece el gusto por la lectura y la comprensión lectora, y la producción de textos que le permitan comunicar sus ideas, pensamientos, inquietudes, problemas, entre otros.

<b>Actividades sugeridas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ La producción de textos en diferentes situaciones comunicativas.</li><li>▪ La creación de carteles y folletos informativos.</li><li>▪ La organización de la información recabada.</li><li>▪ La corrección de sus propios escritos.</li><li>▪ La identificación de problemas y posibles soluciones.</li><li>▪ El uso de todos los recursos disponibles en el aula y la escuela.</li><li>▪ El uso de la biblioteca escolar y de aula.</li></ul>
<b>Vinculación curricular</b>	Esta Línea se vincula con la asignatura de Español, aunque no de forma exclusiva, ya que también apoya el trabajo con las asignaturas, en las que se debe propiciar que los alumnos lean y escriban no sólo para buscar y registrar información, sino también para satisfacer sus propias demandas de conocimiento y placer al adentrarse en los textos.
<b>Carga horaria</b>	Leer y escribir se debe desarrollar diariamente en cuatro sesiones semanales de 30 minutos en educación primaria y en dos sesiones semanales de 50 minutos en el nivel secundaria.



## LEER Y ESCRIBIR EN LENGUA INDÍGENA

Esta Línea de Trabajo se desarrolla en las escuelas de educación indígena; su intención es que los alumnos lleven a cabo diferentes prácticas de escritura y lectura en su lengua materna (como una forma de preservar y difundir su cultura), y reflexionar sobre su funcionamiento y estructura. Las actividades están encaminadas a desarrollar en los alumnos estrategias de comprensión lectora, a registrar sucesos que acontecen en su comunidad y a fortalecer sus capacidades personales, para que estén orgullosos de su lengua y tomen conciencia de su importancia.

Esta línea propone que los alumnos recuperen su lengua materna como parte esencial de su cultura, de ahí la promoción de actividades dirigidas a rescatar sus tradiciones, leyendas, costumbres y saberes de su localidad, así como revalorar los que se transmiten de manera oral de generación en generación.

<b>Actividades sugeridas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ El rescate de tradiciones, costumbres y saberes de la localidad.</li><li>▪ Producción de textos a partir de las leyendas transmitidas de manera oral.</li><li>▪ Promoción de actividades culturales dirigidas a su grupo y a la comunidad escolar mostrando investigaciones o escritos en su lengua de origen.</li></ul>
<b>Vinculación curricular</b>	<p>Leer y escribir en Lengua indígena, tiene correspondencia con los Parámetros curriculares de Lengua Indígena y con la asignatura de Español.</p> <p>En el caso de las actividades didácticas de esta Línea, cabe mencionar que también pueden ser utilizadas para fortalecer los contenidos de Español en las escuelas en donde no se hable una lengua indígena, ya que utilizando la metodología planteada también se fortalecen las competencias de lectura y escritura.</p>
<b>Carga horaria</b>	<p>En el caso de educación primaria indígena, el mínimo de sesiones semanales para esta Línea es de dos en lengua indígena y dos en Español, cada una de 30 minutos.</p>



## EXPRESAR Y CREAR CON ARTE

Esta Línea de Trabajo proporciona elementos para establecer vínculos de pertenencia a una cultura y para el disfrute del arte como propuesta formativa, para el desarrollo integral de los alumnos. Se trata de actividades que permiten a los niños apreciar y respetar la cultura propia del lugar donde viven; descubrir al mismo tiempo que disfrutan el lenguaje artístico en sus distintas manifestaciones, a fin de desarrollar su sensibilidad, imaginación y creatividad para expresarse.

Trabajar esta Línea va más allá de realizar manualidades o dibujos, lo que se quiere lograr es que los alumnos comuniquen a través de cualquier manifestación artística sus emociones, su imaginación y su sentir.

<b>Actividades sugeridas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ La apreciación de diversas disciplinas artísticas: teatro, danza, música, cine, artes plásticas, entre otras.</li><li>▪ Las muestras y exhibiciones que rescatan la cultura de su región, o bien, de otras culturas, para poder ampliar sus conocimientos y tener la posibilidad de analizar las diferencias y similitudes entre las tradiciones de su comunidad y las de otros países.</li><li>▪ La realización de visitas culturales que permitan conocer las zonas arqueológicas e históricas de su región.</li></ul>
<b>Vinculación curricular</b>	La implementación de esta Línea fortalece el contenido de las asignaturas de Educación Artística, Geografía, Historia y Español, principalmente.
<b>Carga horaria</b>	La Línea de Trabajo se debe desarrollar en dos sesiones semanales de 30 minutos en educación primaria, y una sesión semanal de 50 minutos en el nivel secundaria.



## APRENDER A CONVIVIR

El propósito de esta Línea es que los niños aprendan el valor de la solidaridad, la amistad, el respeto, el compromiso, la tolerancia y la cooperación. Con las actividades lúdicas que se proponen, los alumnos aprenden a dar valor a conductas y comportamientos que les ayudarán a convivir de mejor manera y a sentirse bien en su entorno escolar. Las actividades abordan algunos principios básicos para una convivencia sana, pacífica y formativa. Mediante esta línea se pretende que los alumnos interactúen tanto con sus pares, como con los adultos, con el ejercicio y fomento de valores como la tolerancia, la solidaridad, el respeto y la honestidad.

Es importante que durante el desarrollo de las actividades no se juzgue, evalúe, ni etiquete a las niñas, los niños y adolescentes, sino todo lo contrario, se debe mostrar empatía y comprensión hacia su sentir para brindar orientaciones que fortalezcan su autoestima.

<b>Actividades sugeridas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Abrir espacios al inicio y al cierre de las actividades para escuchar la opinión de alumnos y permitirles expresar sus emociones y sensaciones a lo largo de la jornada escolar.</li><li>▪ Considerar actividades que fortalezcan el trabajo en equipos o pares con diferentes compañeros, promoviendo el diálogo y el respeto en el desarrollo de éstas.</li><li>▪ Construir un ambiente de armonía y respeto que permita a los alumnos comunicarse e involucrarse activamente.</li><li>▪ Promover la participación de todos los alumnos para la construcción de reglas de convivencia que respondan a sus necesidades.</li></ul>
<b>Vinculación curricular</b>	Esta Línea puede trabajarse transversalmente, ya que la promoción de la convivencia debe permear durante toda la jornada escolar. Principalmente se alinea con los contenidos de Formación Cívica y Ética, pero su contenido también puede ser abordado para fortalecer las asignaturas de Ciencias Naturales, Educación Física y Español.
<b>Carga horaria</b>	La Línea de Trabajo se debe desarrollar en una sesión semanal de 30 minutos en educación primaria y una sesión semanal de 50 minutos en el nivel secundaria.



## APRENDER CON TIC

La intención de esta Línea es proponer situaciones de aprendizaje en las que los alumnos desarrollen habilidades de pensamiento utilizando herramientas digitales y multimedia al estudiar los contenidos de los programas de las asignaturas, de acuerdo con la disponibilidad de recursos y la infraestructura del plantel. Las actividades están encaminadas a estimular la curiosidad y creatividad de los alumnos con la nueva información que obtienen del trabajo con las TIC.

La Línea de Aprender con TIC pretende poner al alcance de los alumnos diversos materiales informativos, didácticos, científicos, recreativos, etcétera, que le permiten descubrir, discriminar, examinar, clasificar lo que se encuentra en las redes; asimismo utiliza las TIC en el fortalecimiento de sus aprendizajes. Es importante señalar la importancia del acompañamiento que se debe tener con los alumnos al momento de navegar en la red ya sea por los docentes o padres de familia.

<b>Actividades sugeridas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ El uso de programas interactivos que permitan a los alumnos trabajar diversos temas desde otras plataformas.</li><li>▪ La elaboración de videos referentes a diversos temas.</li><li>▪ El desarrollo de diversos proyectos como cineclubs, programas de radio y presentaciones, entre otros.</li><li>▪ Investigación en la red.</li><li>▪ Lectura en distintos formatos.</li><li>▪ Crear, organizar y difundir información en diversos formatos.</li></ul>
<b>Vinculación curricular</b>	Esta Línea se planea y se trabaja de manera transversal, ya que es representa una herramienta para fortalecer las habilidades para investigar, el pensamiento crítico, la reflexión y el análisis, así como la colaboración con sus iguales para el desarrollo de proyectos.
<b>Carga horaria</b>	Se trabaja transversalmente en la jornada escolar, por lo cual no cuenta con un tiempo específico asignado.



## VIVIR SALUDABLEMENTE

Esta Línea contribuye al bienestar integral de nuestro cuerpo por medio del autocuidado, la prevención y la adopción de estilos de vida saludables. Las actividades están orientadas a desarrollar comportamientos que sean fáciles de entender, aprender y practicar. Con ese fin se movilizan los conocimientos previos del alumno, sus valores y actitudes, para que reconozca que un ambiente sano es fuente de salud para él, para su familia y para la sociedad en la que vive.

En el trabajo de esta Línea, es indispensable involucrar en la planeación y ejecución a Autoridades Educativas Locales, docentes, padres de familia y organizaciones de la sociedad civil, a fin de crear entre todos entornos saludables.

<b>Actividades sugeridas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Ferias o Exposiciones de Alimentación Saludable.</li><li>▪ Clubes deportivos.</li><li>▪ Campañas escolares o comunitarias de difusión de hábitos y estilos de vida saludables.</li><li>▪ Promoción de hábitos de higiene: lavado de manos, limpieza dental y ambientes limpios, entre otros.</li><li>▪ Actividades y proyectos encaminados al fomento de un estilo de vida saludable.</li></ul>
<b>Vinculación curricular</b>	Fortalece los aprendizajes esperados y los contenidos que se señalan en las asignaturas Exploración de la naturaleza y la sociedad, Ciencias Naturales y Educación física, así como la convivencia escolar, pues se promueve la socialización al realizar las actividades en ambientes de aprendizaje respetuosos, de confianza y cooperación.
<b>Carga horaria</b>	La Línea de Trabajo se debe desarrollar en una sesión semanal de 30 minutos en educación primaria.

## FICHERO DE ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

El *Fichero de Actividades Didácticas* fue elaborado con el propósito de ofrecer un conjunto de actividades pedagógicas, diversas y flexibles que orienten la labor educativa de los docentes. Las fichas son alternativas de trabajo que pueden ser aplicadas de la manera en que se presentan o con las variaciones que consideren pertinentes, dependiendo de su contexto y necesidades.

Con este material de apoyo se propone abordar cada Línea de Trabajo Educativa. La implementación de las actividades permite a los alumnos desarrollar y ejercitar habilidades intelectuales, prácticas, conocimientos, valores éticos, actitudes y emociones. Dichas actividades pueden transformarse y ajustarse con base en la experiencia del docente de acuerdo con las necesidades que observe en sus alumnos y las características del grupo.

El *Fichero de Actividades Didácticas*, es la principal herramienta para abordar las Líneas de Trabajo Educativas, dicho material se encuentra diseñado para educación primaria, sin embargo cuenta con actividades flexibles que permiten aplicarlas en otros niveles orientando la correspondencia curricular. Las fichas de actividades están destinadas a los docentes que participan en las Escuelas de Tiempo Completo y para su aplicación requieren ser analizadas previamente para conocer su intención educativa e informarse sobre el contenido curricular que fortalecen, así como para preparar con anticipación los materiales y las formas de organización del grupo.

El material requerido para la aplicación de las fichas es de reúso y emplea, en ocasiones, recursos de bajo costo, como hojas blancas, plumones, crayolas, acuarelas, tijeras, papel para rotafolios, hasta libros de la bibliotecas escolar y de aula, equipos de cómputo, reproductor de video y audio, y los diferentes espacios con que cuenta la escuela (patio, jardines, biblioteca y aula de medios, entre otros).

En la planeación, el docente debe elegir en qué momento y con qué propósito aplicar una ficha en función del conocimiento o habilidad que pretende desarrollar en los alumnos.

Como ya se mencionaba, las actividades planteadas son innovadoras, flexibles y viables; por lo cual los docentes tienen la posibilidad de recurrir a su creatividad para modificar las fichas de la manera que consideren conveniente, y adecuarlas o simplemente utilizarlas como un detonante de procesos educativos.



## DESAFÍOS MATEMÁTICOS

Los Desafíos Matemáticos son secuencias de contextos problemáticos que demandan a los alumnos el uso de las herramientas matemáticas que se quiere aprender, pone a los alumnos y a los docentes en una situación de producción de conocimientos nuevos y les permiten reformular, ampliar o rechazar aquellos que han construido con anterioridad.

Se recomienda trabajar los Desafíos Matemáticos en la primera mitad del horario de clase en primaria, en un lapso de 30 minutos, debido a que se considera que es el periodo suficiente para resolver el Desafío; trabajarlos más tiempo, no hará que el alumno se concentre o intuya un procedimiento que no domina. Algunos Desafíos están integrados

por varios incisos o actividades, por lo que ante esta situación el docente puede decidir en cuantas sesiones lo divide.

Los Desafíos Matemáticos están secuenciados, por lo que se recomienda trabajarlos en el orden que se presentan, ya que éste responde a la organización de los contenidos de los programas de la asignatura de Matemáticas. Cabe señalar que éstos no son “actividades extras” o ajenas a las tareas del docente, no es un examen para evaluar contenidos, ni es tarea para resolver en casa.

En el Ciclo Escolar 2013-2014, los Desafíos Matemáticos fueron materiales de apoyo utilizados únicamente en Escuelas de Tiempo Completo, a partir del Ciclo Escolar 2014-2015, este material sustituyó a los Libros de Texto Gratuito de la asignatura de Matemáticas en Educación Primaria, por lo cual se continúan utilizando en planteles de Tiempo Completo.

Los Desafíos Matemáticos constan de una metodología propia que permite sacar el mayor provecho al ejercicio; consta de dos momentos<sup>2</sup>:

## 1. ANTES DE TRABAJAR EL DESAFÍO

- Lea el Desafío Matemático.
- Identifique el sentido en el que se centra el Desafío, así como la intención didáctica o el planteamiento que se presenta en la o las consignas.
- Resuelva las actividades propuestas en la consigna.
- Revise las consideraciones previas, para:
  - Distinguir probables procedimientos que pueden utilizar los alumnos.
  - Analizar las posibles dificultades que pueden tener los alumnos.
  - Confrontar los propios procedimientos que utilizó para resolver el Desafío

---

<sup>2</sup> SEP (2014) Desafíos Matemáticos. Orientaciones de trabajo en el aula. Escuelas de Tiempo Completo. México

Matemático.

- Reconocer los recursos matemáticos necesarios para resolver el Desafío.
- Preparar los recursos necesarios para trabajar el Desafío con el grupo.

## **2. DURANTE EL DESAFÍO**

### **a) PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Indique a los alumnos cómo se va a trabajar: presentar el Desafío y la intención didáctica. En algunas ocasiones se recomienda contextualizar la actividad por medio de una historia breve o proponiendo algún problema para generar interés en los alumnos.

### **b) RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA**

Solicite a los alumnos que trabajen de manera individual, en binas o en equipos (según como lo señala la consigna). En este momento el alumno moviliza sus conocimientos, formula explicaciones (verbales o escritas) y esto le permite crear argumentos para fundamentar sus ideas.

Mientras los alumnos analizan y resuelven el Desafío, se requiere monitorear para escuchar las explicaciones, observar los procesos que van desarrollando y conocer las dudas de los alumnos; en caso necesario puede ofrecer orientaciones en forma de preguntas que ayuden a reflexionar y orientar el trabajo de sus alumnos, es importante no dar respuestas, ni señalar procedimientos correctos o incorrectos, solo orientar.

### **c) PUESTA EN COMÚN**

Coordine la participación de los alumnos a fin de que ellos compartan, comuniquen, identifiquen y analicen de manera grupal cuáles fueron los diferentes caminos y estrategias empleadas para resolver el Desafío.



Retomando lo escuchado y observado en el monitoreo, se sugiere recuperar las dudas, las omisiones y los aciertos que en este momento compartan sus alumnos para apoyar la reflexión.

#### **d) CIERRE DE LA ACTIVIDAD**

Consiste en destacar algunas ideas, procedimientos y propuestas significativas en la construcción del aprendizaje matemático del grupo y de cada alumno, es importante realizar algunas preguntas que propicien la reflexión y valoración de los alumnos acerca de sus logros educativos. Con todo lo observado en el desarrollo del Desafío, se tiene la oportunidad de registrar dudas, errores u omisiones significativas que le dan la posibilidad de conocer qué contenidos deben reforzar o incluso qué alumnos requieren de apoyo.

Es importante tomar en cuenta que si bien este material forma parte de la currícula oficial de todas las escuelas regulares, en el caso de Escuelas de Tiempo Completo se cuenta con el beneficio de la ampliación de la jornada, factor que posibilita llevar a cabo la metodología de estas actividades con el tiempo y las condiciones necesarias, vinculándolo además con la Línea de Trabajo Educativa **Jugar con números y algo más**.

Independiente a la metodología para trabajar con los Desafíos Matemáticos, se deben tomar en cuenta ciertos aspectos que a continuación se señalan:

## ¿QUÉ DEBO CUIDAR AL TRABAJAR CON LOS DESAFÍOS MATEMÁTICOS?

- **Evitar** explicar el procedimiento para que los alumnos resuelvan el Desafío Matemático.
- **Verificar** que la organización del grupo se corresponda a la consigna con el fin de garantizar la intención didáctica del Desafío.
- **Monitorear** a los alumnos durante el proceso de resolución del problema.
- **Asegurar** que se analicen los procedimientos y los resultados que producen los alumnos en el grupo durante la puesta en común.
- **No utilizarlos** como tareas o exámenes para evaluar los contenidos señalados en el programa de estudios.
- **Aclarar a los alumnos** situaciones conceptuales o procedimentales del Desafío en un momento distinto.



Recordemos que un **Desafío Matemático** es exitoso no porque siempre lleve a un resultado correcto, sino por la oportunidad que ofrece para que los alumnos pongan en juego sus conocimientos, trabajen colaborativamente, argumenten sus procesos e identifiquen cómo aprenden, por ello, **siempre hay éxito al trabajar con estas situaciones de aprendizaje.**

## EL ARTE COMO ESTRATEGIA PARA LA CONVIVENCIA

En las Escuelas de Tiempo Completo, el énfasis de la extensión de la jornada escolar está puesto en que en este tiempo se desarrollen competencias para aprender a aprender, y aprender a convivir; por ello, el PETC en coordinación con el Consorcio Internacional Arte y Escuela A.C. (ConArte), estableció un acuerdo para que a través de asesorías que incluyan procesos de formación, acompañamiento y diseño de materiales, se fortalezcan las capacidades de los docentes para la educación en arte; así como el desarrollo de la gestión escolar en materia de convivencia.

Es decir, se establece como estrategia, la creación de grupos escolares como eje cultural, a partir de una visión de sentido de pertenencia y de construcción de ambientes protectores a través de la educación de las artes en las escuelas.

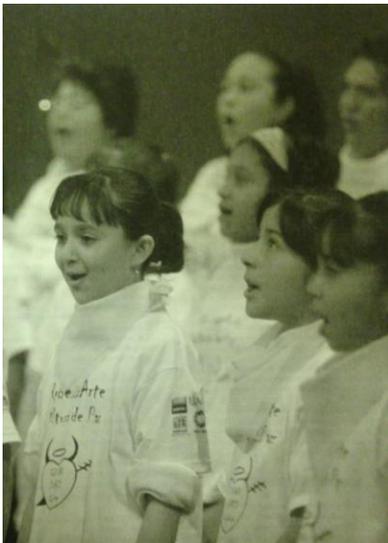
Esta asesoría la recibirán directamente los supervisores y los directores escolares, quienes se formarán como facilitadores con habilidades interculturales que promuevan la convivencia escolar sana, pacífica y formativa entre las niñas, los niños y los adolescentes, los docentes, las madres y los padres de familia, así como de otros integrantes de la comunidad escolar, a partir del método *¡Ah, qué la canción! Música mexicana en la escuela*, el cual consiste en utilizar música regional en la escuelas con contenidos interdisciplinarios que incluyen la comunicación y la educación interculturales, la psicología social y el arte-terapia como medios para la generación de herramientas tendientes a fortalecer una educación inclusiva y democrática.

A través del arte es posible desarrollar en los niños y jóvenes seguridad en sí mismos, nuevas actitudes hacia el aprendizaje y hacia la vida, pensamiento creativo, inteligencias múltiples, deseos de asumir nuevos retos, capacidad de generar soluciones diversas frente a un mismo fenómeno, así como estimular su espíritu de transformación. El arte también crea disciplina y sentido de pertenencia, despierta el

deseo y la capacidad de aprender, promueve valores como la tolerancia, la equidad y el respeto a la diversidad.

En el contexto escolar, el arte contribuye a restituir el tejido social al fortalecer la relación de la escuela con los padres de familia y la comunidad, a través de la convivencia que propicia el hecho artístico.

Para el desarrollo del método *¡Ah, qué la canción! Música mexicana en la escuela*, se cuenta con guías para educación primaria y secundaria, con el propósito de apoyar la práctica docente, asimismo es una estrategia pensada en unir esfuerzos entre el docente de grupo y de música para lograr la integración de un grupo coral, aunque no necesariamente sea el fin último.



Esta propuesta de trabajo está concebida para desarrollarse de manera transversal, de tal modo que se recomienda que la lírica de las letras de las canciones se aproveche, por ejemplo para reforzar la clase de español, de historia, la lectura en voz alta, para aprender palabras nuevas, valores para la vida; así como también, fortalece las diferentes Líneas de Trabajo Educativas, en particular: Aprender a convivir y Expresar y crear con arte.

Los materiales son:



### **Canto, Aprendizaje y Convivencia Guía Metodológica**

Se trata de una herramienta que permite acercarse al método *¡Ah, qué la canción! Música mexicana en la escuela*, promueve el canto, la emoción, los sentimientos y el trabajo en equipo, desde una perspectiva de inclusión social. Además, propicia el fortalecimiento de las identidades culturales de las y los niños, a través de la interpretación de la canción mexicana.



### **Repertorio de música popular mexicana para Primaria y para Secundaria**

Es un conjunto de actividades que favorecen el desarrollo de las clases, con el objetivo de obtener una interpretación satisfactoria de cada una de las canciones mexicanas que integran este material, se propone al docente un modelo de trabajo a desarrollar en cuatro sesiones de cincuenta minutos cada una, para cada canción.

Junto con el material impreso, a las escuelas también se les hará llegar el repertorio musical en nueve discos compactos.

En esta propuesta, se reconoce al arte a través del canto, como un lenguaje universal.



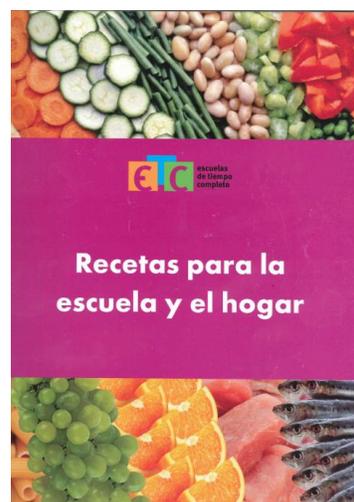
Una Escuela de Tiempo Completo centrada en mejorar la calidad de los aprendizajes de las niñas y los niños

No podemos omitir que si bien es cierto que el canto es una actividad lúdica, el trabajo que demanda pertenecer a un coro requiere de esfuerzo, disciplina y dedicación.

Es importante subrayar que el papel del docente en la formación de los grupos corales, será el de mediador del aprendizaje musical, por lo que debe contar con herramientas teóricas, didácticas, metodológicas, que le ofrecen las guías.

## RECETAS PARA SABER MÁS...

La alimentación que se proporciona en las Escuelas de Tiempo Completo, autorizadas para ofrecer el Servicio de Alimentación, debe garantizar a los educandos los nutrimentos necesarios para su crecimiento y desarrollo de acuerdo a su edad, así como a las condiciones y contextos de vida, para cumplir con lo anterior el Programa proporciona el documento de *Recetas para la escuela y el hogar*, en el cual se brindan 80 menús de comida balanceada.



Los menús que se presentan se pueden preparar con un bajo presupuesto, considerando la variedad y disponibilidad de los alimentos de acuerdo con la región y la temporada. El recetario es un apoyo para las personas responsables del Servicio de Alimentación y también puede ser consultado por las madres y padres en el hogar.

La ingesta de los alimentos debe vincularse al trabajo pedagógico ofreciendo información a los alumnos sobre una cultura alimenticia saludable, pero también, que sea la ocasión para establecer una relación de calidez, con la colaboración de las madres y padres de familia se puede amenizar el momento cantando alguna canción, leyendo algún libro, declamando un poema o proporcionando información sobre alguno de los ingredientes de la comida del día.

4

Ampliar las  
oportunidades  
para el  
aprendizaje



# ACTIVIDADES PARA PONER EL APRENDIZAJE EN EL CENTRO

Por lo general se considera que más tiempo en la escuela significa mayor oportunidad de aprender, incluso en ocasiones se afirma que el aumento o la disminución del tiempo afectará el logro educativo de los alumnos, respectivamente. Sin embargo, lo cierto es que no basta con aumentar el tiempo para mejorar los aprendizajes, lo relevante es la calidad del tiempo invertido y lo que se compromete en la tarea educativa.

Una premisa fundamental del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC), señala que más tiempo en la escuela puede generar mejores oportunidades de aprendizaje, siempre y cuando se use efectivamente en actividades con sentido educativo. Para ello, se requiere que los docentes y los directivos se centren en prácticas innovadoras y tengan claro que para lograr resultados efectivos en los alumnos, es necesario considerar los factores interrelacionados como son: la potencialidad del alumno, el rol del docente, las competencias a desarrollar, la forma en que se abordan los contenidos, la propuesta pedagógica, el uso de materiales de apoyo; así como involucrar a los alumnos en su proceso de formación, sin olvidar la importancia de fomentar ambientes escolares sanos, el uso de las nuevas tecnologías, y la participación de los padres de familia o tutores.

Lo anterior, permite afirmar que para alcanzar los logros académicos de los alumnos de las ETC, lo decisivo es la manera en que se aprovecha el tiempo, promoviendo que los alumnos se involucren efectivamente en su aprendizaje y disfruten lo que hacen.

Asimismo, es necesario tener en cuenta que de acuerdo con las tareas en las que se involucre a los alumnos dependerán los conocimientos, las habilidades, las actitudes y las destrezas que desarrollen o fortalezcan.

Es importante que se plantee a los alumnos actividades que representen un desafío o un problema a resolver o realizar proyectos que requieren de un compromiso cognitivo y la puesta en juego de habilidades sociales que les demanden intercambiar puntos de vista, analizar, indagar, buscar y seleccionar información, establecer relaciones, experimentar, formular hipótesis, argumentar, plantear soluciones y reflexionar sus razonamientos, entre otros procesos.

En este sentido, es necesario valorar el tipo de actividades que significan oportunidades de aprendizaje, reconociendo que no es suficiente con poner a los alumnos a que trabajen en equipo, proporcionarles materiales o sentarlos frente a una computadora.

En el contexto de las ETC, el incremento del tiempo supone poner en práctica diversos cambios orientados a mejorar el aprendizaje de los alumnos, uno especialmente relevante es modificar el papel del alumno en su proceso educativo. Es decir, que sea él, apoyado por los docentes, quien asuma la selección y el desarrollo de sus estrategias de estudio, al tiempo que valore sus propios avances. Para que esto suceda es necesario que los docentes dejen de lado la práctica de mantener a los alumnos pasivos o haciendo actividades repetitivas, poco creativas, sin oportunidad de desarrollo de sus competencias personales.

Se debe tener presente que el aprendizaje es un proceso activo en el cual el ser humano desarrolla sus capacidades mediante una serie de actividades, que incluye la observación del mundo circundante, su propia acción sobre los objetos a conocer, el análisis que hace de la información que recibe del exterior y reflexionar sobre su propio pensamiento. Así, lo que se aprende depende de lo que se hace, de qué tan desafiantes son las actividades que se realizan hasta convertirse en oportunidades para adquirir conocimientos.

Considerando que el aprendizaje se da a partir de un mundo de significaciones propias y, por consiguiente, sólo tiene sentido en su carácter vivencial, por el uso y la función que tienen las prácticas sociales en la vida cotidiana, en la construcción de un presente y de un mejor futuro, de tal modo que los alumnos:

- Realicen y participen en actividades didácticas de su agrado.
- Interactúen con sus docentes y con sus pares, mediante el empleo de estrategias de aprendizaje cooperativo.
- Desarrollen y se involucren en diversas formas de trabajo: proyectos, unidades didácticas, talleres, entre otras.
- Promuevan un buen clima de trabajo y en ambientes que estimulen su aprendizaje.
- Confíen en sí mismos, confíen en sus propios juicios y estén satisfechos con los resultados de aprendizaje que alcanzan.
- No teman equivocarse y puedan cambiar sus convicciones en caso necesario.

Aquí radica el interés en el proceso educativo para favorecer la capacidad estructuradora del alumno para propiciar la construcción de su conocimiento. Por ello, es indispensable que en las ETC directivos y docentes reflexionen sobre la ventaja que se obtiene al ampliar la jornada escolar para distribuir, organizar y hacer uso efectivo del tiempo.

Algunos aspectos sobre los que vale la pena reflexionar son:<sup>3</sup>

- Mostar una actitud amistosa, alegre, sincera y de interés por los alumnos como personas y como estudiantes.

---

<sup>3</sup> Gobierno de Chile. Marco de la buena enseñanza. Consultado el 22 de junio de 2015 en: <http://www.mineduc.cl/usuarios/cpeip/File/Documentos%202011/MBE2008.pdf>

- Proporcionar a todos los alumnos oportunidades de participación dentro y fuera del aula.
- Promover actitudes de respeto, compromiso y solidaridad entre los alumnos.
- Presentar situaciones de aprendizaje retadoras y apropiadas a las necesidades de los alumnos.
- Transmitir una motivación positiva por el aprendizaje, la indagación y la búsqueda de información.
- Reconocer y emplear los errores como parte natural del proceso de aprendizaje, a partir de un enfoque formativo.
- Promover una actitud de aprendizaje al proponer actividades y destacar lo que el alumno aprenderá de ellas.
- Fortalecer las capacidades de los alumnos para seguir aprendiendo y para trabajar colaborativamente, ayudándose entre sí.
- Promover un clima de esfuerzo y perseverancia para realizar trabajos de calidad.
- Brindar confianza para que los alumnos pregunten sin inhibiciones, y coordinen grupos de trabajo y participen sin temor a ser ridiculizados.
- Organizar a los alumnos para colaborar en parejas o en equipo en muchas de las actividades de aprendizaje.
- Utilizar estrategias en las que participen los alumnos para crear y mantener un ambiente organizado de trabajo.
- Aprovechar el mobiliario, las condiciones del aula y la comunidad para diversificar las actividades de aprendizaje.
- Gestionar la progresión de los aprendizajes considerando el nivel y las posibilidades de los alumnos.
- Procurar que el salón de clases sea un espacio donde todo invite a aprender.

Es probable que lograr ambientes de aprendizaje en las ETC signifique hacer cambios en las prácticas escolares y en las prácticas de enseñanza. Estos cambios se presentarán sólo si directivos y docentes están dispuestos a ello, de ahí la importancia de que el colectivo escolar comparta esta necesidad de cambio en el Consejo Técnico Escolar a través de su Ruta de mejora escolar.

## AMBIENTES ESCOLARES

La creación de ambientes propicios para el aprendizaje constituye un aspecto fundamental en las ETC; representa una de las principales responsabilidades del director y del docente, ya que las formas de comunicación que se establecen en el aula son fundamentales en la formación de las niñas, los niños y los adolescentes, como lo señala Jere Brophy<sup>4</sup>, involucra las interrelaciones entre docente-alumno, así como alumno-alumno, las cuales trascienden diferencias de género, grupo étnico, cultura, estatus socioeconómico, discapacidad o cualquier otra diferencia individual.

La actitud del docente ofrece mayores posibilidades para que los alumnos asuman responsable y comprometidamente en el rol que juegan en la escuela; una tarea primordial de los docentes es crear en el aula un clima cálido de confianza, apoyo, respeto, solidaridad, colaboración y aliento, en el que sus alumnos se sientan comprendidos y atendidos.

Schweitzer (1984) concluye que “un ambiente ordenado dirigido a la estimulación del aprendizaje está relacionado con los logros académicos de los alumnos”<sup>5</sup> ya que, un ambiente orientado al trabajo implica el establecimiento de normas reconocidas por todos, sin ser rígidas ni opresivas, sino producto del involucramiento de los alumnos e incluso de los padres de familia en la tarea de aprender.

---

<sup>4</sup> Brophy, Jere. La enseñanza. México: SEP, 2000.

<sup>5</sup> Sammons P., Hillman J., y Mortimore, P. Características clave de las escuelas efectivas. México: SEP, 2000



No se debe pasar por alto que un ambiente de aprendizaje ha de ser atractivo, y debe mostrar evidencias del trabajo realizado, invitar a que el alumno se sienta cómodo, lo cual tendrá también una repercusión favorable en las percepciones de los padres y las madres de familia acerca del servicio educativo de la escuela. Cuando el trabajo se reencausa a los padres de familia, poco a poco, reconocen las mejoras realizadas en la escuela, hasta que ésta adquiere un prestigio, que las distingue de otras.

Algunas autores sugieren que el espacio físico de una escuela puede afectar tanto las actitudes como el rendimiento de los alumnos e influir en el uso que pueden dar a los objetos y en las interacciones con sus pares. Mortimore (1988) señaló la importancia de crear un ambiente físico placentero en educación primaria que incluya la exhibición del trabajo de los niños.<sup>6</sup> De esta manera, en la medida que mejoremos la calidad de las relaciones en el interior de una escuela, estaremos también mejorando los procesos educativos. Es, en estricto sentido, establecer un ambiente organizado de trabajo y disponer de los espacios y recursos en función de los aprendizajes.

## **BIBLIOTECA ESCOLAR Y DE AULA**

La biblioteca escolar y las bibliotecas de aula se reconocen como un insumo pedagógico que en cada una de las Escuelas de Tiempo Completo debe estar a disposición de la comunidad escolar, ya que es un recurso que tiene como propósito atender los retos pedagógicos de una nueva escuela mexicana, en ella encontrarán tanto docentes como alumnos, libros y materiales diversos, que permiten dar respuesta a las dudas que surjan en clase y complementen lo que ya saben.

---

<sup>6</sup> *Ibíd.*

Los materiales que integran una biblioteca escolar pueden tener características diferentes, por lo que pueden ser: impresos, informáticos, audios visuales e incluso, aquellos medios o aparatos que permiten manejar y generar información.

A continuación se enlistan ejemplos de cada uno de los materiales:

Material impreso	Material Informático	Material Audiovisual	Medios para el manejo de la información y la comunicación
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los <i>Libros del Rincón</i>.</li> <li>• Los acervos de la Biblioteca Escolar y las Bibliotecas de Aula.</li> <li>• Los materiales bibliográficos y didácticos que la escuela ha adquirido: libros, mapamundís, esquemas, láminas, tapetes temáticos, revistas, folletos y más.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se refiere a los hardware y programas (software).</li> <li>• El servicio de internet.</li> <li>• Las direcciones electrónicas y blogs referidos en los Libros de Texto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CD</li> <li>• DVD</li> <li>• USB</li> <li>• Videos</li> <li>• Materiales de audio</li> </ul>	<p>Se considera desde:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Equipo de audio</li> <li>• Grabadora y reproductora</li> <li>• Grabadora de video y reproductora</li> <li>• Radio</li> <li>• Televisión</li> <li>• Cañón de video</li> <li>• Celulares de reuso</li> </ul>

También es la oportunidad para que cada alumno consulte información e investigue sobre su realidad circundante, sobre su curso de vida, realice proyectos de investigación, y en el caso de los textos de ficción, tengan la oportunidad de abrir la puerta de la ensoñación; de esta manera la escuela brinda la oportunidad de que cada alumno elabore su propia biografía lectora.

La instalación física de la biblioteca puede darse en diversos espacios mientras se encuentre accesible para los alumnos, sin importar que se ubique inicialmente en una carretilla, en un pequeño espacio debajo de las escaleras o que se sitúe en un salón habilitado con tal fin. Lo importante es que se reconozca a la biblioteca como un recurso

pedagógico que puede hacer la diferencia en las oportunidades de enseñanza de los docentes y de aprendizaje de los alumnos, hasta convertirse en un rasgo característico de las Escuelas de Tiempo Completo.

## EL RECREO

El recreo forma parte de la jornada escolar, por lo regular se encuentra a la mitad de las actividades, tal vez pensando en que es necesario hacer una pausa para que alumnos y docentes tomen un descanso y sin dejar de lado los aprendizajes.

El recreo está pensado para realizar “actividades libres” como comer, platicar y jugar; sin embargo, el Programa Escuelas de Tiempo Completo, propone que el recreo sea dinámico, es decir, que se promueva la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los alumnos, así como la convivencia, la integración y la diversión.



El juego libre no es necesariamente dejar a los niños solos y que hagan lo que quieran; durante el tiempo destinado al recreo se puede ofertar a los alumnos una variedad de actividades físicas, recreativas y deportivas; son los propios alumnos los que decidirán la actividad que realizarán durante este tiempo.

Las ofertas de actividades pueden ser:

### **FÍSICAS**

La actividad física inicia en la infancia con movimientos como brincar, gatear y/o caminar, progresando con el crecimiento, la madurez y la experiencia; estos movimientos se hacen más complejos, integrados, coordinados y se ven reflejados en los juegos libres, estructurados, así como deportes u otras actividades, la complejidad de los movimientos va cambiando en la medida que van creciendo los niños y por su puesto sus intereses.

Las actividades físicas van desde jugar con aros, brincar la cuerda, jugar avión, juegos individuales o en equipos, juegos de retos, entre otras.

### **RECREACIÓN**

Las actividades recreativas aportan a los alumnos –de manera divertida- la posibilidad de entretenerse, relacionarse con sus compañeros y de pasar un momento agradable.

El juego nos permite ensayar una y otra vez, desde un sitio seguro, lo que más tarde o más temprano aplicaremos en la vida diaria. Quienes juegan desarrollan valores como la paciencia en la espera del turno, el respeto a las reglas del juego, la solidaridad con los compañeros, la tolerancia al fracaso si se pierde y la generosidad en el triunfo, es decir, el juego es una actividad que los niños lo toman de manera muy seria.



Sabemos que los niños juegan en cualquier parte, en todas partes y en todo momento, por qué no entonces ofrecerles una variedad de juegos durante el recreo, tales como: jugar ajedrez, juegos de mesa, baile, escuchar música, abrir la biblioteca durante el recreo y el juego libre.

## DEPORTIVAS

La formación física en la educación básica se constituye como una forma de intervención pedagógica que se extiende como práctica social y humanista; estimula las experiencias de los alumnos, sus acciones y conductas expresadas en formas intencionadas de movimiento. También favorece las experiencias motrices, sus gustos, motivaciones, aficiones e interacción con otros, tanto en los patios y las áreas definidas en las escuelas.

Durante el recreo, se puede promover la práctica de deportes, de acuerdo a las condiciones y características de la infraestructura, el docente o animador participa organizando “retas” entre los alumnos del mismo grado, entre grados, promoviendo la integración de equipos mixtos o de un solo sexo, los jugadores diseñan sus propias reglas e impulsan pequeños torneos, entre otras actividades.

La función de los docentes es la de animar y acompañar a los alumnos mientras se desarrolla el juego o la actividad.



## LAS TAREAS

Cuando las tareas escolares aportan escasas ventajas formativas para las niñas, los niños y los adolescentes, particularmente si sólo se traducen en la producción de planas, rutinas de ejercicios en los que no medie una reflexión, o bien, si representan una sobrecarga de trabajo, pueden representar un castigo, más que una oportunidad de fortalecer lo aprendido.

Asimismo, le restan oportunidad a las niñas, los niños y los adolescentes para jugar, hacer deporte, leer los libros que elijan, convivir y disfrutar del tiempo que comparte con la familia, desplegar su creatividad en actividades que se propongan realizar, o sencillamente, descansar después de la jornada escolar ampliada.

En las Escuelas de Tiempo Completo la tarea no tiene la intención de prolongar la jornada escolar en casa después de las seis u ocho horas que las niñas, los niños y los adolescentes permanecen en el plantel; tampoco se trata de saturar a los alumnos de actividades que no tengan un sentido didáctico. **La tarea se debe transformar en una actividad educativa en familia que invite a la reflexión, la exploración, la búsqueda de información para responder a dudas que se presenten en los alumnos y para investigar sobre algún tema de interés.**



Las actividades pensadas para realizarse en el hogar, deben tener como propósito que el alumno construya en familia, que busque información y reflexione sobre temas relevantes; por ejemplo, conocer la estructura e historia de su familia, rescatar y elaborar recetas de comida saludable, ayudar a organizar el gasto familiar aplicando algún contenido o procedimiento aprendido en la escuela. Estas actividades también pueden plantear problemas en los que la participación de las niñas y los niños resulta importante; o bien, donde colaboren haciendo una actividad con su familia como reparar algún desperfecto del hogar con papá, ver una película y platicar sobre ella, escribir un cuento, hacer un experimento, preparar la cena, etcétera.

Se puede dejar una actividad por semana, o tal vez una para desarrollarse en el mes. Lo importante es planearla bien para que los alumnos se involucren en la aplicación y el desarrollo de las competencias según lo establecido en el currículo, y ofrezcan la posibilidad de que los miembros de la familia participen.

Es importante recuperar cada actividad educativa realizada con el apoyo de la familia, por ejemplo, si la tarea consistió en hacer un cuento o una receta en la casa, se puede invitar a los alumnos a elaborar un libro o un recetario con las producciones de todo el grupo. Así se pueden ir planeando distintas actividades para compartir no sólo entre los compañeros de grupo, si no también, en los demás grados escolares.

La tarea como parte de la organización del trabajo pedagógico en la ETC debe permitir que los alumnos se desarrollen de forma integral y armoniosa. Recordemos que no significa sólo la adquisición de conocimientos, sino que el proceso también debe contemplar la posibilidad de equivocarse y corregir, de proponer e investigar, de dialogar y construir, ya que sólo de esta manera podrán entender a la realidad y el contexto que les rodea, son los docentes quienes deben favorecer esta actitud, propiciando que las niñas, los niños y los adolescentes sean conscientes y responsables de sus procesos de aprendizaje.

5

# La organización del trabajo pedagógico en el aula

# EL TRABAJO COLEGIADO Y EL CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR

Como se ha señalado, el Programa Escuelas de Tiempo Completo tiene la finalidad de coadyuvar al logro de los propósitos de la educación básica a partir de una propuesta pedagógica integrada en Líneas de Trabajo Educativas, que orientan la intervención didáctica para contribuir a que las niñas, los niños y los adolescentes alcancen las competencias para la vida.

Las asignaturas curriculares y las Líneas de Trabajo Educativas no son diferentes; ya que la propuesta pedagógica del PETC ofrece mayor oportunidad para fortalecer los aprendizajes esperados en los alumnos de educación primaria a través de actividades lúdicas de carácter formativo, que corresponden curricularmente al Plan y Programa de Estudios vigentes, y por lo cual, deben ser incorporadas dentro de la planeación única que realizan los docentes, **“El centro y el referente fundamental del aprendizaje es el estudiante, porque desde etapas tempranas se requiere generar su disposición y capacidad de continuar aprendiendo a lo largo de su vida, desarrollar habilidades superiores del pensamiento para solucionar problemas, pensar críticamente, comprender y explicar situaciones desde diversas áreas del saber, manejar información, innovar y crear en distintos órdenes de la vida.”**<sup>7</sup>

Se propone que las Líneas de Trabajo Educativas permitan flexibilizar y diversificar las situaciones de aprendizaje, favorecer la interacción de alumnos y docentes, fomentar el trabajo entre pares o equipos, promover el uso flexible del tiempo, tomando en cuenta las necesidades de los alumnos, de tal manera que la propuesta pedagógica del PETC se caracteriza por:

---

<sup>7</sup> SEP. (2011). *Plan de Estudios 2011. Educación Básica*. México: SEP

- Privilegiar una formación integral que permite mejorar la calidad de los procesos y los resultados de aprendizaje. Estos cambios tienen como objetivo lograr que todas las niñas, los niños y los adolescentes, sin importar su origen social, desarrollen las competencias que demanda la sociedad actual, centrando la atención en los aspectos pedagógicos.
- Impulsar y fortalecer el trabajo colegiado y colaborativo entre el personal directivo, el docente de la escuela y el supervisor.
- Alentar el interés familiar y comunitario por el aprendizaje de los alumnos, y por las actividades que se lleven a cabo en la escuela.
- Aprovechar los medios y recursos didácticos disponibles para la enseñanza y el aprendizaje: libros de las bibliotecas escolares y de aula, salón de usos múltiples, proyectores, diversos espacios del plantel, textos de estudio, materiales para fortalecer los aprendizajes, computadoras, manuales de alimentación, resultados de las pruebas y evaluaciones nacionales e internacionales, entre otros.

Las condiciones de organización y funcionamiento en una Escuela de Tiempo Completo deben transformarse de tal manera que sean adecuadas para que los resultados cumplan con las expectativas planeadas. Por ello, es indispensable promover y preservar espacios de encuentro y análisis para el trabajo en colegiado y la toma de decisiones conjuntas que fortalezcan el trabajo educativo de la escuela para que éste se desarrolle de manera congruente y articulada.

Asimismo, es indispensable que el colectivo escolar participe en la definición de estrategias que favorezcan los aprendizajes de los alumnos.

En los espacios para el trabajo colegiado, la participación de directores y docentes tiene los siguientes propósitos:

- Discutir sus preocupaciones sobre los niveles de logro en los aprendizajes de sus alumnos, buscar soluciones y acordar estrategias que permitan mejorarlos.
- Reflexionar y planear las actividades a desarrollar en la jornada escolar.
- Analizar los resultados de las evaluaciones de sus alumnos y evaluar los alcances de su acción educativa.
- Tomar decisiones informadas y fundamentadas para la mejora de sus propios aprendizajes y los de sus alumnos.
- Mantener la motivación y el interés por seguir aprendiendo.

La posibilidad del intercambio de experiencias y reflexiones es una oportunidad de crecimiento para los docentes y el directivo, tanto individual como colectivo, a la par que fortalece el trabajo en equipo.

Actualmente, el principal espacio destinado a este intercambio es el Consejo Técnico Escolar con base a la Ruta de mejora escolar, celebrado a fin de mes, como ámbito formal que permite tomar y ejecutar decisiones para asegurar que las escuelas de tiempo completo cumplan su misión y den puntual seguimiento a la Ruta de mejora escolar, ordenando y sistematizando las acciones de mejora, y focalizando los esfuerzos de la Autoridad Educativa Local.

## LA PLANEACIÓN ESCOLAR

Para cumplir con estas características, se requiere elaborar previamente una planeación de la jornada escolar, lo que implica una tarea en colectivo, resultado del esfuerzo, la responsabilidad y el compromiso de todo el personal educativo. Tal como se ha señalado en diversos espacios y documentos del Programa, en las Escuelas de Tiempo Completo no se debe elaborar una planeación diferente a la que actualmente se realiza y se pone



en práctica en la escuela, pues a esta tarea se integran actividades formativas basadas en las Líneas de Trabajo Educativas y sobre todo en aquellas que correspondan a los contenidos curriculares que el docente se encuentre trabajando. Esta correspondencia se logrará únicamente si el docente cuenta con un amplio conocimiento del Plan y Programa de Estudios vigente y de las Líneas de Trabajo Educativas, así como de los materiales educativos de apoyo y la metodología que puede emplear.

La planeación es una y debe dar respuesta a las siguientes preguntas:

**¿Dónde estamos?**

**¿A dónde queremos llegar?**

**¿Cómo llegaremos hasta ahí?**

**¿Qué hacer?**

**¿Quién debe hacerlo?**

**¿Cómo, cuándo y dónde debe hacerse?**

**¿Qué tenemos para asegurar que ocurra?**

**¿De cuánto tiempo disponemos?**

Para la operación y el funcionamiento de las escuelas, éstas cuentan con la planeación de la escuela llamada **Ruta de mejora escolar**, la cual se lleva a la práctica para lograr los objetivos educativos definidos por cada centro escolar en relación a sus necesidades.

## ¿Qué es la Ruta de mejora escolar?<sup>8</sup>

La Ruta de mejora escolar es un planteamiento dinámico que hace patente la autonomía de gestión de las escuelas, es el sistema de gestión que permite al plantel ordenar y sistematizar sus procesos de mejora. Es un recurso al que el Consejo Técnico Escolar regresa continuamente para que no pierda su función como herramienta de apoyo en la organización, la dirección y el control de las acciones que el colectivo escolar ha decidido llevar a cabo en favor de su escuela. El CTE deberá, de manera periódica, revisar avances, evaluar el cumplimiento de acuerdos y metas, así como realizar ajustes en función de los retos que enfrenta y retroalimentar la toma de decisiones.

## ¿Qué procesos comprende?

**Planeación.** Es el proceso sistemático, profesional, participativo, corresponsable y colaborativo, que lleva a los Consejos Técnicos Escolares (CTE) a tener un diagnóstico de su realidad educativa, sustentado en evidencias objetivas que le permitan identificar necesidades, establecer prioridades, trazar objetivos y metas verificables, así como estrategias para la mejora del servicio educativo.

**Implementación.** Es la puesta en práctica de las estrategias, acciones y compromisos, que se establecen en la Ruta de mejora escolar, para el cumplimiento de sus objetivos. Cada integrante del colectivo docente reconoce y asume la importancia de las tareas que habrán de llevar a cabo.

---

<sup>8</sup> Orientaciones para establecer la Ruta de mejora escolar. (2014 2015) Consultado en: [http://basica.sep.gob.mx/OFI\\_Rutademejora.pdf](http://basica.sep.gob.mx/OFI_Rutademejora.pdf)

**Seguimiento.** Son las acciones que determina el colectivo docente para verificar cuidadosa y periódicamente el cumplimiento de actividades y acuerdos, para el logro de sus metas.

**Evaluación.** Es el proceso sistemático de registro y recopilación de datos (cualitativos y cuantitativos) que permite obtener información válida y fiable para tomar decisiones con el objeto de mejorar la actividad educativa.

**Rendición de cuentas.** Es la práctica en la que el director de la escuela, con el apoyo de los docentes, elabora un informe dirigido a los miembros de la comunidad escolar que contemple los resultados educativos, de gestión escolar y lo referente a lo administrativo; dicho informe será del conocimiento de la Autoridad Educativa Local, a través de la supervisión escolar.



## LA PROPUESTA DE ACTIVIDADES

Entre las actividades que pueden nutrir el trabajo con los alumnos, se encuentran cuatro propuestas concretas:

### ***Los proyectos de aula***

Son una actividad coordinada de un grupo de alumnos que se dedican metódicamente a la ejecución de un trabajo globalizado decidido por ellos, a partir del cual, tienen la posibilidad de elaborar un proyecto en común, de ejecutarlo sintiéndose protagonistas en todo el proceso y estimulando la iniciativa responsable de cada uno al interior del grupo. Esta actividad posibilita la integración de los contenidos bimestrales favoreciendo el aprendizaje significativo y facilitando la articulación curricular.

### ***Las estaciones***

Son una estrategia de aula diversificada que consiste en ofrecer a los alumnos diversas actividades dentro de la misma aula, las cuales se llevan a cabo simultáneamente. Las estaciones dan oportunidad a los alumnos de elegir las actividades de su preferencia al permitirles expresar sus inquietudes y dar respuesta a éstas.

### ***Las visitas en grupo a espacios distintos de la comunidad***

Con la colaboración de madres y padres de familia, es posible programar visitas a espacios como: una granja, una fábrica o un taller artesanal, en el cual los alumnos puedan conocer diferentes procesos productivos, pero particularmente experiencias de vida.



### ***La participación de la comunidad como invitados especiales***

Invitar nuevas voces al espacio escolar, representa la oportunidad de conocer diversas experiencias de los habitantes de la comunidad, como los abuelos, los tíos, las mamás y los papás, los cuales pueden compartir la historia de la comunidad, contar relatos, mostrar la elaboración de algún platillo o producto artesanal, así como mostrar alguna habilidad personal.

Otro de los propósitos de esta actividad, puede ser conocer en qué consisten las diferentes profesiones, como por ejemplo: médicos, ingenieros, arquitectos u otros profesionistas. Para lo cual, se puede invitar a alguna persona que visite la comunidad, lo importante es que los alumnos tengan nuevos horizontes de vida.

## EVALUACIÓN FORMATIVA

El sentido de la evaluación en la propuesta pedagógica del PETC es formativo porque el docente recopila información diversa acerca del proceso educativo, con base en ella toma decisiones sobre su práctica cotidiana a fin de ajustarla a las características y necesidades de sus alumnos. Esta evaluación es parte de un proceso que consiste en valorar lo que los alumnos conocen y saben hacer, por lo que no implica necesariamente la asignación de una calificación.

Esta evaluación significa dar seguimiento a todo el proceso, a fin de valorar los avances de los alumnos en el desarrollo de las actividades, al mismo tiempo que se van realizando. La evaluación no deberá utilizarse sólo para comprobar los resultados alcanzados hasta el final del proceso. Cuando el docente observa, organiza e interpreta los avances en diversos momentos del trabajo, la evaluación es útil para saber si las actividades que se están desarrollando favorecen o no a los aprendizajes, y permiten tomar decisiones sobre los ajustes necesarios en la enseñanza y en los contenidos que deben fortalecerse.<sup>9</sup>

Esta forma de evaluar permite mejorar o perfeccionar no sólo el proceso de aprendizaje, sino también el de enseñanza, lo cual representa:

- Verificar los avances de los alumnos, cuáles son sus logros y cuáles sus dificultades para alcanzar los aprendizajes esperados. El resultado de esta acción permitirá adecuar las actividades a las características, situaciones y necesidades de aprendizaje de los alumnos.
- Identificar los factores que influyen o afectan el aprendizaje de los alumnos, por ejemplo, la acción educativa propiamente, las condiciones en las que sucede el hecho educativo, los recursos y los materiales con los que se cuenta, el entorno

---

<sup>9</sup> Casanova, Ma. Antonia. *La evaluación educativa*. México: SEP, 1998.

familiar y comunitario de las niñas, los niños y los adolescentes. Esto posibilita valorar la pertinencia o la necesidad de modificar las estrategias de enseñanza.

- Mejorar la acción educativa, el trabajo docente y otros aspectos del proceso educativo.

Una valoración permanente y sistemática, tanto del trabajo que se realiza, como de los avances de los alumnos, es un componente importante en la labor de una ETC; ya que permite a los docentes determinar en qué medida se están alcanzando los aprendizajes esperados. Proporciona información para realizar ajustes o reorientar las actividades donde lo más importante es transmitir un mensaje claro a los alumnos de que el docente está interesado en su progreso.

A continuación se proponen algunas estrategias para recopilar información que permita valorar la acción educativa en el desarrollo de los aprendizajes en los alumnos:

### ***Valorar el trabajo entre pares***

En una actividad en equipo, conviene que cada uno de los alumnos pueda valorar, de manera objetiva, lo que le ha parecido más interesante de las participaciones de sus compañeros. Si los alumnos no están acostumbrados a realizar esta práctica es recomendable explicar cuál es el propósito. También hay que demostrarlo con la práctica habitual del docente en el aula. Una vez explicado el propósito, es importante pedir a los alumnos *valorar principalmente los aciertos*. Ésta es una estrategia que al docente le permite contrastar lo que él percibió en las dificultades surgidas durante el proceso educativo, con la opinión de sus alumnos.

### ***La autoevaluación individual y grupal***

Es una tarea que puede realizarse, tanto de manera individual, como colectiva, con el fin de que los alumnos sean responsables de su aprendizaje, para permitirles expresarse abiertamente y compartir sus opiniones sobre su propio proceso. Por ello, se puede diseñar para ser auto aplicable, o pedir a los alumnos que describan en una hoja cómo fue su participación, qué tanto les interesó la actividad, qué no comprendieron y cómo pueden mejorar su aprendizaje. Esto puede hacerse al final del desarrollo de cada estrategia, actividad, proyecto o taller. Al respecto de la autoevaluación, Casanova (1998) señala la conveniencia de tener en cuenta que cuando la autoestima de los alumnos es baja o tienen un medio familiar poco estimulante, pueden desestimar sus avances y valorarse negativamente; y a la inversa, quienes tienen alta autoestima o un medio familiar y social que los apoye, pueden sobrevalorar su desempeño.

De ahí que la intervención del docente estará orientada a encauzar estas tendencias y acompañar al alumno a “aprender a valorar” su trabajo con el fin de mejorar su desempeño.

### ***Uso del Diario***

Se trata de otro recurso de apoyo para tener información respecto de lo que los alumnos aprenden y cómo perciben su proceso de aprendizaje. Se centra en la observación del desarrollo de la clase y en el registro de las experiencias al realizar las actividades. Se puede rotar cada día entre los alumnos, a fin de que registren cómo se desarrollaron las actividades, cómo participaron sus compañeros, qué les representó el sentido del trabajo escolar y lo aprendido, importante es que también registren una valoración de cada sesión. Para apoyar el proceso de observación es importante presentar los objetivos de la secuencia de trabajo. En él queda registrada la visión del proceso de aprendizaje por parte de los alumnos.

### ***Difundir lo aprendido y evaluar***

Los alumnos, de manera individual o en equipo, pueden realizar ensayos, artículos, ejercicios escritos, mapas conceptuales, debates, entrevistas o gráficos por Línea de Trabajo Educativas, o sobre algunos contenidos específicos del currículo, y lo pueden hacer en un taller, como parte de un proyecto, o del desarrollo de un tema específico.

Pueden integrar, registrar y difundir lo que han aprendido a partir de preguntas que les plantean los docentes, o que se hacen ellos mismos, y que les permiten mostrar sus habilidades y destrezas para argumentar e integrar los aprendizajes, y por qué no, para compartir sus conocimientos con otros. Los saberes de los alumnos se pueden difundir en boletines del aula o de la escuela, en el periódico escolar, en el periódico mural, en programas de radio escolares, en un blog o en otros medios.



### ***El portafolio, como opción para autoevaluar el proceso de aprendizaje***

Es un recurso que permite a los alumnos integrar las evidencias de su trabajo de manera periódica; seleccionando las experiencias y los logros que incluirán en su portafolio porque son significativos para ellos, pero también es necesario que el docente señale qué materiales no deben faltar. Una de las ventajas del portafolio es que permite registrar el camino recorrido; de este modo el docente y los propios alumnos cuentan con más información sobre el proceso de aprendizaje. Se recomienda que los trabajos contenidos en el portafolio estén acompañados de una narrativa reflexiva en la cual expresen la comprensión del proceso de aprendizaje, tanto en conceptos, habilidades y actitudes. El portafolio servirá para la autoevaluación o la evaluación compartida por medio de una situación de diálogo pedagógico.

### ***Evaluar en familia***

Las actividades sugeridas para que se realicen en casa pueden ser útiles para valorar los aprendizajes de los alumnos en aspectos más prácticos, concretos y cercanos a su vida cotidiana. Los padres de familia pueden participar al evaluar las actividades que los alumnos realizan en casa reconociendo la disposición, los logros, el compromiso personal del alumno, esta valoración puede complementar la evaluación de la escuela, pero sobretodo permitirá reconocer el trabajo realizado en la familia.



Tal como se ha comentado, las actividades que se desarrollan a partir de las Líneas de Trabajo Educativas del PETC favorecen la posibilidad de lograr los aprendizajes definidos en el currículo y alcanzar los rasgos del Perfil de egreso de la educación básica. Se evalúan como parte del proceso de aprendizaje y no de manera independiente. Las estrategias de evaluación propuestas y otras que se diseñen y que se pongan en práctica en la escuela, permitirán tener una visión más clara y precisa de lo que se necesita fortalecer, de cómo planearlo en el trabajo de la escuela, y de qué Líneas de Trabajo Educativas pueden contribuir mejor a que los alumnos logren los propósitos educativos.

Si los esfuerzos que realizan cada docente y cada directivo para valorar los aprendizajes de sus alumnos se complementan con el análisis de los resultados en las pruebas a gran escala que se aplican a nivel nacional, los colectivos escolares de las Escuelas de Tiempo Completo podrán planear con mucho mayor precisión la labor escolar y articular mejor su labor pedagógica.

## **Estimados directivos y docentes**

Si desean compartir alguna experiencia relacionada con el documento *Una Escuela de Tiempo Completo centrada en mejorar la calidad de los aprendizajes de las niñas y los niños*, lo puede hacer con el equipo de la Coordinación Estatal del Programa Escuelas de Tiempo Completo en su entidad.

# BIBLIOGRAFÍA

Abadzi, Helen. (2007). *Absenteeism and Beyond: Instructional Time Loss and Consequences*. The World Bank.

Brophy, Jere. (2000). *La enseñanza*. México: SEP.

Ma. Antonia Casanova. (1998). *La evaluación educativa*. México: SEP.

Delors, Jaques. (1994). *Los cuatro pilares de la educación*. En *La educación encierra un tesoro*: UNESCO

Gobierno de Chile. *Adaptado de Marco de la buena enseñanza*. Consultado el 1 de diciembre de 2009 en:

<http://www.mineduc.cl/usuarios/cpeip/File/Documentos%202011/MBE2008.pdf>

OCDE. (2009). *Education at a Glance 2009*. París: OCDE.

OCDE. (2010). *Mejorar las escuelas: estrategias para la acción en México. Establecimiento de un marco para la evaluación e incentivos para docentes: consideraciones para México*, México: OCDE.

Perrenaud, Philippe. (2003). *Diez nuevas competencias para enseñar*. México: SEP.

Sacristán, Gimeno J. (2008), *El valor del tiempo en educación*, Ed. Morata, España.

Sammons Pam, Hillman Josh, y Mortimore Peter. . (2000). *Características clave de las escuelas efectivas*. México: SEP.

SEP. (2011) *Acuerdo número 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica*. México: SEP.

SEP. (2013) *El Consejo Técnico Escolar: una ocasión para el desarrollo profesional docente y la mejora de la escuela*: Educación Básica. México: SEP.

SEP. (2012) *Escuela Siempre Abierta. Fichero de actividades de recreación y esparcimiento*. México: SEP.

SEP. (2013) *Lineamientos para la Organización y el Funcionamiento de las Escuelas de Tiempo Completo. Educación Primaria*. México: SEP.

SEP. (2015) *Lineamientos para la Organización y el Funcionamiento de las Escuelas de Tiempo Completo. Primaria*. México: SEP.

SEP. (2015) *Lineamientos para la Organización y el Funcionamiento de las Escuelas de Tiempo Completo. Telesecundaria*. México: SEP.

SEP. (2011) *Plan de Estudios 2011. Educación Básica. Primaria*. México: SEP.

Tomlinson, Carol Ann. (2003) *El aula diversificada*. México: SEP.

UNESCO. (2001). *Proyecto de recomendación sobre políticas educativas al inicio del siglo XXI*. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, XXXI, 1. Consultado en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/270/27031107.pdf>

**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

